

# Gaceta Universitaria

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.C.H., publicación mensual



Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

#### Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

6

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

7

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

8

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

9

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

10

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico, presentado por la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

11

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico, presentado por la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

12

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de agosto de 2016, mediante el cual es declarado por unanimidad de votos, al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, como Rector electo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para el periodo 2016-2022.

#### Rectoría

Convocatoria para la Designación de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 15 de agosto de 2016.

14

Convenio de Colaboración Académica en materia de Prácticas Profesionales de fecha 23 de noviembre de 2015, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana.

16

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

24

#### **Unidades Académicas**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

26

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

28

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

29

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

37

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

38

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

39

#### RESPONSABLES

Dr. Jesús Villalobos Jión Secretario General

M.A.P. Diana Valdéz Luna Abogada General

M.D. Oscar Adrián Irigoyen Cisneros Jefe de la Unidad Técnica

#### DISTRIBUCIÓN

Secretaría General

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua Av. Escorza No. 900 Chihuahua, Chih,. Méx, C.P. 31000

**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como los Artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### ACUERDO No. GU-111

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- II. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III. Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- IV. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- V. Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- VI. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- VII. Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico, presentado por la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- VIII. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico, presentado por la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- IX. Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de agosto de 2016, mediante el cual es declarado por unanimidad de votos, al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, como Rector electo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para el periodo 2016-2022.
- X. Convocatoria para la Designación de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 15 de agosto de 2016.
- XI. Convenio de Colaboración Académica en materia de Prácticas Profesionales de fecha 23 de noviembre de 2015, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana.
- XII. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.



Universidad Autónoma de Chihuahua Av. Escorza No. 900 Chihuahua, Chih,. Méx, C.P. 31000

- XIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.
- XIV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.
- XV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- XVI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.
- XVII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- XVIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- XIX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.
- **XX.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- XXI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.
- **XXII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- **XXIII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.
- **XXIV.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

**SEGUNDO.-** Imprímase y distribúyase el ejemplar No. 111 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 1° de agosto de 2016.

"LUCHAR PABA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ RECTOR

> UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA R E C T O R I A

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN SECRETARIO GENERAL

DVL/OAIC/2-

# Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Calle Escorza Núm. 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaria General

SG-41/16

El que suscribe C. DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 12 de febrero de 2016, según Acta Núm. 535 (cinco, tres, cinco), se tomó el siguiente: ----------A C U E R D O------3.- DICTÁMENES QUE RINDEN LAS DIFERENTES COMISIONES:-----h). La Comisión de Asuntos Académicos emitió el Dictamen correspondiente al nuevo Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de nuestra Universidad. ------La Comisión de Asuntos Académicos concluye que cumple con las recomendaciones y sugerencias que en su momento se les indicaron. -----Se sometió a la consideración de los miembros del H. Consejo Universitario y fue-----------APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----Se extiende la presente en la Ciudad de Chihuahua, Chih. a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.------------------------------



Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos Opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 222/16

11 de febrero de 2016

M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Presente.

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, hacemos de su conocimiento que recibimos la solicitud del nuevo Programa Educativo de Maestría en Estomatología con dos opciones: Prostodoncia y Odontopediatría, presentado por la Facultad de Odontología, debidamente revisado por la Dirección Académica.

Una vez analizado el documento está comisión recomienda al H. Consejo Universitario su aprobación, para así fortalecer el desarrollo de esa facultad.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO Director de la Facultad de Artes

M.A. LUIS RAÚL ESCÁ CEGA PRECIADO
Director de la Facultad de Zootecnia
VECOLOGÍA

ING. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.E.S. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PEREZ Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

Prisany O.

C. BRISANY OCHOA RODRÍGUEZ

Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

RST/mlr



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua Calle Escorza Núm. 900 Chihuahua, Chih., Méx. C.P. 31000

Secretaría General

SG-42/16

UNIVERSIDAD AUTONOMA
CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL

El que suscribe <b>C. DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN</b> , Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar v
Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 12 de febrero de 2016, según <b>Acta Núm.</b> 535 (cinco, tres, cinco), se tomó el siguiente:
A C U E R D O
3 DICTÁMENES QUE RINDEN LAS DIFERENTES COMISIONES:i). La Comisión de Asuntos Académicos emitió el Dictamen correspondiente Al nuevo Programa Educativo de <b>Doctorado en Educación</b> , <b>Artes y Humanidades</b> , presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de nuestra Universidad
La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al H. Consejo Universitario, se apruebe el mencionado ProgramaSe sometió a la consideración de los miembros del H. Consejo Universitario y fue
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
Se extiende la presente en la Ciudad de Chihuahua, Chih. a los veintidós

A T E N T A M E N T E,

"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA DAR."

EL SECRETARIO GENERAL

DR. JESUS VILLALOBOS JON

\*sirb

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de manera conjunta con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 223/16

11 de febrero de 2016

M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario hacemos de su conocimiento que recibimos el documento del nuevo programa educativo de **Doctorado en Educación, Artes y Humanidades** debidamente revisado por la Dirección Académica y la Dirección de Investigación y Posgrado.

Una vez revisado y dicho documento esta comisión recomienda al H. Consejo Universitario su aprobación para de esta manera fortalecer el área de las artes y humanidades y generar un impacto positivo en este ámbito académico.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO Director de la Facultad de Artes

M.A. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO Director de la Facultad de Zootecnia y Ecología ING. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.E.S. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PEREZ Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

Brisany O.

C. BRISANY OCHOA RODRÍGUEZ Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

> COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS UACH

RST/mlr

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Calle Escorza Núm. 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Secretaria General

SG-43/16

El que suscribe <b>C. DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN</b> , Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar v
Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 12 de febrero de 2016, según <b>Acta Núm</b> .
535 (cinco, tres, cinco), se tomó el siguiente:A C U E R D O
4 ASUNTOS GENERALES:d). La Dirección Académica presenta oficio DA/498/2016, informando que la Facultad de Filosofía y Letras solicita la revisión del nuevo Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa
La Comisión de Asuntos Académicos recomienda al H. Consejo Universitario, se apruebe el mencionado Programa.
Se sometió a la consideración de los miembros del H. Consejo Universitario y fue
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
Se extiende la presente en la Ciudad de Chihuahua, Chih. a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis

"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA DAR"
EL SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARIA GENERAL

ATENTAMENTE,

DR. JESUS VILLALOBOS

\*sirb

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Innovación Educativa, presentado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 226/16

11 de febrero de 2016

M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario hacemos de su conocimiento que recibimos el documento del nuevo programa educativo de la **Maestría en Innovación Educativa** que presenta la Facultad de Filosofía y Letras, debidamente revisado por la Dirección Académica y la Dirección de Investigación y Posgrado.

Una vez revisado dicho documento esta comisión recomienda al H. Consejo Universitario su aprobación, para contribuir a la formación de académicos capaces de utilizar las tecnologías en el diseño original e innovador de alternativas a la creciente demanda educativa.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO

Director de la Facultad de Artes

M.A. LUIS RAULESCÁNCEGA PRECIADO Director de la Pacultad de Zootecnia Accología ING. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.E.S. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PÉREZ Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

C. BRISANY OCHOA RODRÍGUEZ
Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

RST/mlr



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de febrero de 2016, mediante el cual se aprueba el Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico, presentado por la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua Calle Escorza Núm. 900 Chihuahua, Chih., Méx. C.P. 31000

SG-45/16

Secretaria General

El que suscribe <b>C. DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN</b> , Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar v
constar y C E R T I F I C A
Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 12 de febrero de 2016, según <b>Acta Núm.</b> 535 (cinco, tres, cinco), se tomó el siguiente:
4 ASUNTOS GENERALES:e).La Dirección Académica presenta oficio DA/457/2016, informando que la Facultad de Economía Internacional solicita la revisión del nuevo
Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS
Se extiende la presente en la Ciudad de Chihuahua, Chih. a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciséis

A T E N T A M E N T E,

"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA
EL SECRETARIO GENERAL

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN



\*sirb

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico, presentado por la Facultad de Economía Internacional de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 225/16

11 de febrero de 2016

M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario hacemos de su conocimiento que recibimos el documento del nuevo programa educativo de la **Maestría en Desarrollo Económico** que presenta la Facultad de Economía Internacional, debidamente revisado por la Dirección Académica y la Dirección de Investigación y Posgrado.

Una vez revisado dicho documento esta comisión recomienda al H. Consejo Universitario su aprobación, con el fin de fomentar y fortalecer la formación de profesionales de la economía.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO Director de la Facultad de Artes

M.A. LUIS RAUVESCARGEGA PRECIADO Director de la Facultad de Zootecnia ING. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.E.S. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PEREZ Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

Brisany O.

C. BRISANY OCHOA RODRÍGUEZ

Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

RST/mlr

SG-270/16

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de agosto de 2016, mediante el cual es declarado por unanimidad de votos, al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, como Rector electo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para el periodo 2016-2022.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Calle Escorza Núm. 900

Chihuahua, Chih., Mex.

C.P. 31000

Secretaria General

El suscrito C. DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 29 de agosto del año 2016, según Acta Número 541 (cinco, cuatro, uno), se tomó entre otros el siguiente: ------Elección de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el período 2016-2022, de acuerdo a la terna integrada en la sesión del día 27 de Agosto del 2016 y de conformidad con lo previsto en la fracción III del artículo 21 de la Ley Orgánica ------El Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó la siguiente----------- DÉCLARATORIA-----ES DECLARADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ, COMO RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, PARA EL PERÍODO 2016-2022.-------Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis------------

ATENTAMENTE,

"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA DAR

EL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN

SECRETARIA GENERAL

#### Rectoría

Convocatoria para la Designación de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 15 de agosto de 2016.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chih.; a los 15 días del mes de agosto de 2016

# CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 9 fracción IX, 20, 21, 22, 34 fracción VIII y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el suscrito **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**. Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, convoca al proceso para la designación de Rector de esta institución educativa conforme a las siguientes:

#### BASES:

#### DE LOS REQUISITOS PARA ASPIRAR AL CARGO DE RECTOR

- Para aspirar al cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos.
  - Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;
  - 2. Tener una edad mínima de treinta y cinco años al momento de la elección;
  - 3. Poseer como mínimo el grado de Licenciatura:
  - 4. Gozar de fama pública como persona honorable y no haber sido condenado por delito doloso a una pena de más de un año de prisión; pero si se trata de peculado, enriquecimiento ilicito, robo, fraude, administración fraudulenta, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, lo inhabilitarán para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
  - Haber prestado servicios docentes o de investigación a la Universidad, por lo menos en los últimos cinco años anteriores a la elección;
  - **6.** No haber ocupado el cargo de Rector, con cualquier carácter que haya fungido. El encargado del despacho no será considerado Rector para los efectos de la elección.
  - 7. No ser ministro de algún culto religioso:
  - No ocupar en el momento de la elección, cargo público o de dirigente de partido político; y
  - No estar en servicio activo en el Ejército.

#### DE LA PROPUESTA DE CANDIDATOS

- II. Los Consejos Técnicos de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, previa auscultación de sus bases, propondrán candidatos a Rector ante el H. Consejo Universitario, para lo cual contarán con un término de cinco días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- III. La remisión de las propuestas por parte de los Consejos Técnicos a que se refiere la Base anterior, deberá realizarse al Presidente del H. Consejo Universitario a más tardar el día sábado 20 de agosto de 2016 antes de las 15:00 horas, adjuntando para tal efecto la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para acceder al cargo, así como el curriculum resumido (máximo dos cuartillas) de cada candidato.

IV. En el caso de que los candidatos propuestos sean menos de tres, se requerirá a los Consejos Técnicos para que en un plazo de cinco días naturales designen candidato, a fin de que se complete por lo menos una terna.

#### DE LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA DE CANDIDATOS A RECTOR

- V. Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de las propuestas de candidatos, el Rector citará a sesión del H. Consejo Universitario para celebrarse dentro de los cinco días naturales siguientes, dándole a conocer la lista de los candidatos y su currículum respectivo. En la sesión, cada consejero votará por un solo candidato y con los que obtengan mayor número de votos se integrará una terna de la que saldrá electo el Rector.
- VI. En el evento de que los candidatos propuestos sean únicamente tres, lo mismos conformarán la terna.

#### DE LA ELECCIÓN DE RECTOR

- VII. El H. Consejo Universitario se reunirá para elegir Rector dentro de los siguientes cinco días naturales de integrada la terna. Será electo el candidato que en primera o segunda votación obtenga los dos tercios de los sufragios.
- VIII. En caso de que en la sesión a que se refiere la Base anterior ninguno de los candidatos obtenga los dos tercios de los sufragios, se sesionará al siguiente día hábil y el Rector electo será quien obtenga mayoría de votos.
- IX. En ningún caso la elección se realizará dentro de los períodos de vacaciones o exámenes

#### DE LA IMPUGNACIÓN DE LA ELECCIÓN

- X. La elección del Rector podrá impugnarse sólo en el caso de que no se cumpla con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- XI. La impugnación deberá llevarse a cabo dentro de los ocho días hábiles siguientes a la elección del Rector por los miembros del H. Consejo Universitario que representen cuando menos la tercera parte de sus integrantes.
- XII. En caso de impugnación conforme a la Base anterior, se convocará a sesión del H. Consejo Universitario con un intervalo de cinco días naturales a partir de la impugnación.
- XIII. La nulidad de la elección de Rector deberá declararse por las dos terceras partes de todos los miembros del H. Consejo Universitario y estar adecuadamente fundada.

#### DE LAS CUESTIONES NO PREVISTAS

XIV. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el ta Consejo Universitario conforme a la normatividad aplicable.

"LUCHAR PARA LOGRAR LOGRAR PARA DAR"

RECTORIA

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ RECTOR Convenio de Colaboración Académica en materia de Prácticas Profesionales de fecha 23 de noviembre de 2015, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES QUE CELLEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, EL M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", Y POR LA OTRA PARTE, EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL, EL C. ALFONSO MARTÍN GARCÍA PRIETO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SINDICATO", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### **DECLARACIONES**

#### I.- DECLARA "LA UNIVERSIDAD":

- I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto No. 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.
- I.2 Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.
- **I.3** Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el Representante Legal de la Universidad y le corresponde ejercer las facultades de mandatario general de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a la Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.
- **I.4** Que el **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ** acredita su personalidad como Rector con las actas del Consejo Universitario números 476 y 485, de fechas 17 de mayo y 5 de octubre ambas de 2010, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el período comprendido de 2010 a 2016.
- I. 5 Que el M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA participa en el presente Convenio en ejercicio de la facultad que le es conferida en el Artículo 38 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en virtud de que representa a la Facultad de

Sensible

To the second

Ciencias Políticas y Sociales, y acredita su personalidad con el Acta de Consejo Universitario número 478 de fecha 24 de mayo de 2010, a través de la cual se hace constar su elección como Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo comprendido de 2010 a 2016.

**I.6** Que señala como domicilio legal para efectos del presente convenio, el ubicado en la calle Escorza No. 900, Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

#### II.- DECLARA "EL COMITÉ":

II.1 Que de acuerdo a la notificación de asamblea extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2014, en presencia de todos los trabajadores que prestan sus servicios y con fundamento en los Estatutos que rigen el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, fue electo el Comité Ejecutivo de la Sección CD. JUARÉZ, CHIH., mismo que regirá los destinos de la misma durante cuatro años a partir del 27 de octubre de 2014 al 26 de octubre de 2018, acto que quedo registrado, mediante solicitud de la constancia de comunicación de designación de directiva, ante la Dirección General de Registro de Asociaciones, de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaria del Trabajo, bajo el número de Expediente 10/1583-1 de fecha 02 de diciembre de 2014.

II.2 Que el C. ALFONSO MARTÍN GARCÍA PRIETO, es el Secretario General, tal como se deriva de los actos antes descritos.

II.3 Que señala como su domicilio legal para efectos del presente instrumento, el ubicado en calle Panamá, No. 543 Sur, Colonia Partido Romero, C.P. 32030 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

#### **III.- DECLARAN AMBAS PARTES:**

**ÚNICO.-** Que leídas las declaraciones anteriores, se reconocen mutuamente la personalidad con que acuden a celebrar el presente convenio, el cual sujetan al tenor de las siguientes:

#### **CLÁUSULAS**

PRIMERA.- OBJETO. El objeto del presente convenio consiste en establecer las bases de colaboración para que "LA UNIVERSIDAD" y "EL SINDICATO" lleven a cabo conjuntamente la cooperación académica y cultural en áreas de interés y beneficio mutuo, alentando entre alumnos, personal directivo y docente en temas que se relacionan entre las partes, así como para la implementación de programas de Prácticas Profesionales que los alumnos matriculados y egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de "LA UNIVERSIDAD" puedan prestar en "EL SINDICATO".

**SEGUNDA.- DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES.** La realización de Prácticas Profesionales por parte de alumnos de "LA UNIVERSIDAD" en "EL SINDICATO" se regirá por las siguientes bases:

1. Las Prácticas Profesionales tendrán como objetivo contribuir a la formación integral del alumno a través de la interrelación de conocimientos teóricos y aspectos prácticos de la profesión, así como coadyuvar en la formación del alumno con el fin



Aorovb.

- de desarrollar habilidades y competencias para diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar actividades de la profesión, de conformidad con el perfil de egreso;
- Las Prácticas Profesionales deberán realizarse en el marco del objeto de "EL SINDICATO";
- El reclutamiento y selección de los practicantes se llevará a cabo por "EL SINDICATO" con la colaboración de "LA UNIVERSIDAD", por conducto de la Secretaría de Extensión y Difusión Cultural de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:
- 4. Se seleccionarán a alumnos de "LA UNIVERSIDAD" que se encuentren matriculados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como estudiantes egresados de la misma, de acuerdo a las necesidades de "EL SINDICATO";
- 5. La práctica profesional de cada alumno tendrá una duración de seis meses, renovables por un periodo de esta misma duración, sujetándose la misma al calendario de "EL SINDICATO" y no al de "LA UNIVERSIDAD" por lo que se refiere a días inhábiles y periodos vacacionales;
- 6. El horario de las Prácticas Profesionales será de lunes a viernes por un periodo diario de cuatro horas, mismas que estarán sujetas al horario escolar del practicante, por lo que deberán fijarse de común acuerdo entre "LA UNIVERSIDAD", "EL SINDICATO" y el propio practicante;
- Todos los practicantes deberán firmar un acuerdo de confidencialidad con "EL SINDICATO";
- Las Prácticas Profesionales desarrolladas por los alumnos de "LA UNIVERSIDAD" en "EL SINDICATO" no generarán relación laboral alguna entre las partes, siendo su naturaleza eminentemente académica:
- La sustitución anticipada de los practicantes deberá ser acordada invariablemente entre "EL SINDICATO" y "LA UNIVERSIDAD" atendiendo al caso concreto; y
- Todo lo no previsto en la presente cláusula será resuelto por las partes de común acuerdo.

TERCERA.- OBLIGACIONES DE "EL SINDICATO" EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. "EL SINDICATO" llevará a cabo las acciones que se mencionan a continuación de manera enunciativa y no limitativa:

- 1. Supervisar el desempeño de los practicantes e informar a los tutores para efectos de la evaluación correspondiente;
- 2. Contar con un responsable del programa de Prácticas Profesionales, que se haga cargo de supervisar y apoyar el cumplimiento de las actividades de los practicantes;
- 3. Notificar con oportunidad al tutor de Prácticas Profesionales correspondiente y en su caso, al coordinador de Prácticas Profesionales, los cambios de la persona responsable del programa de Prácticas Profesionales;
- 4. Colaborar con el tutor en la supervisión y evaluación del programa de Prácticas Profesionales;
- 5. Proporcionar oportunamente al practicante los instrumentos y apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades contenidas en el programa;
- 6. Asignar las tareas al practicante de conformidad con el programa aprobado;
- Informar oportunamente al tutor o al coordinador de las irregularidades cometidas por el practicante en el desempeño de sus actividades, con el propósito de que se tomen las medidas correspondientes;
- Expedir, con la periodicidad que el programa de Prácticas Profesionales indique, los informes correspondientes;







 Hacer del conocimiento de "LA UNIVERSIDAD" y de los alumnos que participarán en el programa de Prácticas Profesionales en su caso las políticas, lineamientos y reglamentos internos de "EL SINDICATO";

CUARTA.- APOYO ECONÓMICO. "EL SINDICATO" podrá otorgar al practicante, un apoyo económico durante la vigencia del programa respectivo.

**QUINTA.-** RESPONSABLES DEL CONVENIO. Para el adecuado seguimiento, control y organización de las actividades derivadas del presente instrumento, las partes nombran a los siguientes responsables:

Por parte de "LA UNIVERSIDAD", al M.A. JOSÉ ALBERTO LUGO VÉLEZ, en su carácter de Secretario de Extensión y Difusión Cultural, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Por parte de "EL SINDICATO", al C. ALFONSO MARTÍN GARCÍA PRIETO, en su carácter de Secretario General.

**SEXTA.- INFORME FINAL.** Las partes apoyarán a los prestadores de Prácticas Profesionales, para que a la conclusión del programa, elaboren y presenten un informe detallado de las experiencias y resultados adquiridos, el cual deberá contener como mínimo:

- 1. Descripción cuantificada de las labores realizadas.
- 2. Conocimientos teóricos aplicados en el trabajo realizado.
- 3. Los resultados obtenidos.

SÉPTIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL. La propiedad intelectual que se derive de la colaboración que realicen conjuntamente las partes con motivo de este convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables a la materia y a los instrumentos específicos que sobre la propiedad de los trabajos suscriban las partes en cada caso.

La titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado los trabajos que sean objeto de publicación, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En el caso de las publicaciones de libros, revistas, carteles, conferencias, artículos, folletos, antologías, compilaciones, recopilaciones, etc., así como la producción de discos compactos, cintas magnetofónicas, CD-ROM, televisión, cine, y cualquier otra forma de divulgación que con motivo del presente instrumento se realice en coautoría, los derechos patrimoniales corresponderán a ambas partes por igual.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento exclusivamente en el aspecto académico, previa autorización por escrito de la otra parte.

**OCTAVA.-** CONFIDENCIALIDAD. Las partes adquieren el compromiso de apegarse a la normatividad que rige el manejo de información y de procedimientos de cada una de las partes, así como a guardar la confidencialidad de la información a la que tengan acceso incluyendo el resultado de los trabajos, proyectos e investigaciones desarrolladas conjuntamente. La información solamente podrá ser dada a conocer a terceros mediante

autorización por escrito del productor, administrador y/o propietario de la información en cuestión.

Asimismo, las partes se obligan a adoptar medidas necesarias y procedentes a efecto de exigir al personal que participe en la realización de actividades derivadas del presente instrumento la máxima discreción y ética profesional, con respecto a cualquier información propiedad de las partes, sobre la que lleguen a tener acceso con motivo de la realización de las investigaciones o proyectos derivados de este convenio.

NOVENA.- RELACIÓN LABORAL. El personal que intervenga en la realización del objeto del presente convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón solidario o sustituto.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS. Las partes convienen que cada una de ellas será directamente responsable respecto de las obligaciones que se deriven por incumplimiento, uso indebido de la información, error, defecto u omisión, atribuibles a cada una de ellas respecto de la relación jurídica que en particular guarden con terceros, o con relación a cualquier responsabilidad que contraigan con los mismos para llevar a cabo el objeto del presente convenio, por lo que se compromete a liberar a la otra parte de cualquier responsabilidad al respecto y a responder, en su caso, por cualquier reclamación judicial o extrajudicial.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD CIVIL. Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, así como por paro de labores académicas o administrativas, en el entendido de que una vez superados, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes por conducto de los responsables señalados en la Cláusula Quinta.

DÉCIMA SEGUNDA.- OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS. "EL SINDICATO" no podrá convenir con los practicantes, sin el consenso de "LA UNIVERSIDAD", los objetivos de los programas, los términos de los periodos establecidos, así como los horarios.

**DÉCIMA TERCERA.- VIGENCIA.** El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración hasta el 04 octubre 2016, pudiendo ser renovado por voluntad expresa de ambas partes y siempre que conste por escrito.

**DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES.** Este convenio constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con su objeto y no podrá ser modificado sino mediante instrumento por escrito firmado por representantes autorizados de cada una de las partes.

**DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El presente convenio podrá concluir anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, o bien, dando aviso por escrito una de ellas a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que surtirá efectos, debiendo en todo caso cumplirse las obligaciones que se encuentren pendientes al momento de la terminación, procurando en todo caso evitar perjuicios entre ellas y a terceros.





**DÉCIMA SEXTA.-** ACUERDO DE VOLUNTADES. Las partes manifiestan y reconocen que el presente instrumento constituye el acuerdo de voluntades y que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, que pudiera afectarlo o invalidarlo.

**DÉCIMA SÉPTIMA- DÉCIMA SÉPTIMA.- ENCABEZADOS.** Los encabezados en cada una de las cláusulas del presente convenio serán usados únicamente como referencia contextual y no para efectos de interpretación puntual. Es únicamente el texto expreso de cada cláusula el que se considera para determinar obligaciones de cada parte de conformidad con el presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. El presente convenio es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resultare del mismo en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelto de común acuerdo; sin embargo, en caso de continuar el conflicto, las partes acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio, presente o futuro.

**LEÍDO** que fue, el presente convenio constante de siete hojas escritas sólo al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en ciudad Juárez, Chih., a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA RADIOFUSIÓN, TELEVISIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SECCIÓN, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA

M.C. JESÚS ENRIQUE/SEÂÑEZ SÁENZ RECTOR C. ALFONSO MARTÍN GARCÍA PRIETO SECRETARIO GENERAL

M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA
DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA

#### **TESTIGOS**

M.A. JOSÉ ALBERTO LUGO VÉLEZ SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

C. CARLOS ALONSO VALENZUELA KING SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN, CD. JUAREZ, CHIHUAHUA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SECCIÓN, CD. JUAREZ, CHIH., EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH. CONSTE.

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE				
			MENSUAL	ACUM	IULADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
	INGRESOS DE LA GESTIÓN INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$	18,878,136	\$ 2	18,317,991
	PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES CONVENIOS		8,209,547		25,186,931
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
	SUBSIDIO FEDERAL SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		99,338,000 15,589,134		21,358,000
	SUBSIDIO ESTATAL		42,241,742	1	15,589,134 90,255,136
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR AYUDAS SOCIALES		2,577,381 (256,961)		19,304,629 1,704,510
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
	INGRESOS FINANCIEROS OTROS INGRESOS FINANCIEROS		602,609		2,193,326
	TOTAL DE INGRESOS		187,179,588	7	93,909,657
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES		113,291,998 26,657,067		59,672,069 79,445,794
	MATERIALES Y SUMINISTROS		8,672,675		27,126,105
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS BECAS Y CONDONACIONES		994 544		24 440 552
	AYUDAS SOCIALES		881,541 6,760,519		34,416,553 20,190,304
	PENSIONES Y JUBILACIONES		4,205,949		16,898,163
	OTROS GASTOS DEPRECIACIÓN OTROS CASTOS		7,545,019	:	29,692,087
	OTROS GASTOS		1,214,956		2,855,849
	TOTAL DE GASTOS		169,229,724		70,296,924
	AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$			
3. FRANCISCO ESPINI PATRONATO		EALOBOS JIN	17,949,864	<i>Hma (</i> )	23.612,733 Dmall
G. FRANCISCO ESPINIO PATRONATO			76	rsme (U	Smálg Govznez vák
PATRONATO	NEETOR SECRETAR  res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C.	EALOBOS JIN	7/0	<i>Hma (</i> )	Smálg Govznez vák
forme de los Auditor niversidad Autónoma mos auditado el estad sumen de las políticas sposiciones establecid	NEETOR SECRETAR  res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C.	EALOBOS JION RIO GENERAL  espondiente al parado por la ad	Periodo del 1º al 30 de la Uni	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA /	Somally GONZALEZ MAR ADMINISTRATION
PATRONATO  forme de los Auditor iversidad Autónom: mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid scriben en la Nota 2 al	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. a de Chihuahua (o de achividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), corru contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido prej sas en la Ley General de Contabilidad Quebemental ("LGCG") vios documentos emitidos a	EALOBOS JION RIO GENERAL  espondiente al parado por la ad	Periodo del 1º al 30 de la Uni	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA /	Somally GONZALEZ MAR ADMINISTRATION
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónom: mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid icriben en la Nota 2 al sponsabilidad de la adm administración de la U re información finan	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. a de Chihuahua to de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), corre contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido prej as en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGO") y los documentos emitidos y desado financione que se accompaña.	CALOBOS JIGN RIO GENERAL  espondiente al parado por la adore de Consejo N	eriodo del 1º al 30 de de iministración de la Univación de la Univación de la Univación de la Univación de Armonización de Armonización de sus acidas de conferencia.	M.A.R.H. NORMAN DIRECTORA / Abril del 2016, así Arraidad de conformation ("CC	COMP UP COMP U
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid circhen en la Nota 2 al sponsabilidad de la adm administración de la U re información finane e de errores importan	res independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. a de Chihuahua to de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua to de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua to de actividades significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido prej sestado financiero que se accompaña.  ministración de la Intervestidad ne relación con el estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Les delida el rando de corror.	CALOBOS JIGN RIO GENERAL  espondiente al parado por la adore de Consejo N	eriodo del 1º al 30 de de iministración de la Univación de la Univación de la Univación de la Univación de Armonización de Armonización de sus acidas de conferencia.	M.A.R.H. NORMAN DIRECTORA / Abril del 2016, así Arraidad de conformation ("CC	COMP UP COMP U
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid circhen en la Nota 2 al sponsabilidad de la adm administración de la ta de de errores impana ponesabilidad de los Au seta responsabilidad de los Au seta responsabilidad mas internacionales e	res independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. a de Chihuahua to de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua to de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua to de actividades significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido prej sestado financiero que se accompaña.  ministración de la Intervestidad ne relación con el estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Les delida el rando de corror.	CALOBOS JIÓN RIO GENERAL SESPONDIENTE AL JA PARA DE LA CALOBOS JIÓN RIO GENERAL SESPONDIENTE AL CALOBOS JIÓN RIO GENERA	periodo del 1º al 30 de eministración de la Univación de la Univación de la Univación de la Univación de Armonización de para permitir la prepara permitir la prepara o a cabo nuestra audi	M.A.R.H. NORMAN DIRECTORA A Abril del 2016, assi reresidad de contre ón Contable (**CC midad con las dis midad con las dis toria de conformi toria de conformi	COMPONENT OF THE PROPERTY OF T
PATRONATO  orme de los Auditor  iversidad Autónom  mos auditado el estad  umen de las políticas  posiciones establecid  scriben en la Nota 2 al  sponsabilidad de la adm  administración de la tor  el derrores importan  sponsabilidad de los Au  estar esponsabilidad de los Au  estar esponsabilidad recupian  sponsabilidad recupian  sponsabilida	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua (la "Universidad"), corra da Chihuahua (la de Chihuahua (la "Universidad"), corra da Chihuahua (la "Universidad"), corra da Chihuahua (la "Universidad"), corra contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preja se na Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGGG") y los documentos emitidos (estado financiero que se acompaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que con tecedo de la como de la control de control diferes independientes es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor de Auditoria. Diahos nomas requierno que cumplamos los requerimientos de ética, así como re si el estado de actividades está libre de errores importantes.  aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la infedir juicio del auditori, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de julcio del auditori, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de fujicio del auditor, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de fujicio del auditor, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de fujicio del auditor, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de fujicio del auditor.	espondiente al parado por la ada adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da formación reveles formación reveles la financieros de la financieros de la financieros de	eriodo del 1º al 30 de de unimistración de la Univacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de univacional de univa	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA / DIRECTORA / DIR	COMPARE YOUR ADMINISTRATORY OF THE YOUR ADMINISTRATORY OF T
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid criben en la Nota 2 al goponsabilidad de la adm administración de la t en la Intra la gonasabilidad de la adm administración de la t en la remación finan administración de la la de de errores importan gonasabilidad de los Au seta responsabilidad a unidad razonable sobo unidad razonable sobo en la auditoría requiere la seccionados dependen esgo, el auditor con de diseñar los procedi inversidad. Una audit ministración, así como ministración, así como	res independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. a de Chihuahua lo de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua lo de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua lo de actividades significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pre la estado financiero que se accumpaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación como del control interno que con  tere debido a francio de o error.  Idilores Independientes  es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor  de Auditoria. Divisos normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, asi como  re si el estado de actividades está libre de errores importantes.  aplicación de procedimientos para obbenere evidencia de auditoria sobre los importes y la inf del julció del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados  difierar el control interno relevante para la preparación y presentación zonable del estado de  inimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final  fonda también incluye la evaluación de lo adecuado de las prisentación zonable del estado de  ina evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.	espondiente al parado por la adordiente al parado por la da por el Consejo N dades adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da planemor formación revelas financieros de la exitividades por lidad de expresa a razonabilidad a razonabilidad a razonabilidad a contra conseguir de la contra de actividades por la calcividades por la calcividades para de actividades para la razonabilidad a razonabilidad a contra conseguir de la calcividades para la razonabilidad a contra c	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Univaciónal de Armonización de sus notas de confor- para permitir la prepri o a cabo nuestra audif y realicemos la audit y realicemos la audit y realicemos la audit y realicemos la audit y realicemos la audit o a fraude o error, r parte de la administrativa nu la face estimaciones co	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA / DIRECTORA / DIR	COMPARE YOUR ADMINISTRATORY OF THE YOUR ADMINISTRATORY OF T
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid cirben en la Nota 2 al sponsabilidad de la adm administración de la ta re la Información finan- administración de la ta de de errores importan sponsabilidad de los Au setar esponsabilidad seta responsabilidad seta responsabilidad auditoría requiere la seccionados dependen la suditoría requiere la seccionados dependen de diseñar los procede inviersidad. Una audit ininistración, así como nsideramos que la evi	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua (la "Universidad"), corra da Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la "Universidad"), corra da Chihuahua (la "Universidad"), corra contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preja se en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGG") y los documentos emitidos (estado financiero que se acompaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que con tex debido a francie do entro.  difores independientes es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor de Auditoria. Dishos normas requierno que cumplamos los requerimientos de ética, así como re si el estado de actividades está libre de errores importantes.  aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la infedir juicio del auditor, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de juicio del auditor, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de lacitor, incluyendo ia evaluación de riesgos de error importante en los estados de lacitor de auditoria que sama pera la porta peración y presentación razonable del estado de indiente de auditoria que sama pera la porta peración y presentación razonable del estado de indiente de suditoria que sama pera la porta peración y presentación razonable del estado de indiente de la delicida del se políticas contables estados de contra tamble in indiente de auditoria que sama pera la porta de la delicida del se políticas contables del estado de indiente de la delicida del se políticas contables del estado de la delicida del se políticas contables estados de la contra tamble incluse estado de la delicida del se políticas contables estados	espondiente al parado por la adordiente al parado por la da por el Consejo N dades adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da ades adjunto y da planemor formación revelas financieros de la exitividades por lidad de expresa a razonabilidad a razonabilidad a razonabilidad a contra conseguir de la contra de actividades por la calcividades por la calcividades para de actividades para la razonabilidad a razonabilidad a contra conseguir de la calcividades para la razonabilidad a contra c	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Univaciónal de Armonización de sus notas de confor- para permitir la prepri o a cabo nuestra audif y realicemos la audit y realicemos la audit y realicemos la audit y realicemos la audit y realicemos la audit o a fraude o error, r parte de la administrativa nu la face estimaciones co	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA / DIRECTORA / DIR	COMPARE YOUR ADMINISTRATORY OF THE YOUR ADMINISTRATORY OF T
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónom mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid cirben en la Nota 2 al sponsabilidad de la adm administración de la ta rea leformación finan administración de la la ed e errores importan sponsabilidad de la Au seta responsabilidad de los Au seta responsabilidad de la cultura de individad de la cultura seta de individad de la cultura de	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua (la "Universidad"), corre da de Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la "Universidad"), corre da contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pre las en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGG") y los documentos emitidos (la estado financiero que se acompaña.  "Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el Juniversidad en responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que con tecedo de la composita de la confosita de la composita de	espondiente al parado por la adopor el Consejo No de Conse	eriodo del 1º al 30 de de ministración de la Univacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Jugardo de acua de la composiciona de la composicional del la composiciona d	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA / DIRECTORA / DIR	COMPANIES YEAR ADMINISTRATORY COMP UN TIME AND ADMINISTRATORY COMP UN TIME AND ADMINISTRATORY COMPANIES YEAR YEAR ADMINISTRATO
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid criben en la Nota 2 al posponsabilidad establecid administración de la U re información financ administración de la U re información financ administración de la U re información financ administración de la U re información administración de la U re información administración de la U re información administración administración administración administración, así como unsideramos que la evi inión nuestra opinión, el es abril de 2016, ha sido de 1056, ha sido de 1056, ha sido de 1056, ha sido	res independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. a de Chihuahua lo de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), corre contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pre sestado financiero que se accumpaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Iniversidad es responsable de la preparación y presentación rozonable del estado de actividades Iniversidad es responsable de la preparación y presentación rozonable del estado de Autórión. Disensa una complexa de la complexa de	espondiente al parado por la ador el consejo Na desa adjunto y disidere necesario de la cividade si financion revela financion revela financion revela financion revela materiale a catividades politicad de expresa razonabilidad inte y adecuada mer párrafo de el mer	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Unita acional de Armonizacional e sus notas de confor para permitir la prepi o a cabo nuestra audid y realicemos la audit y realicemos la audit da en el estado de act oldo a fraude o error. / prate de la adminión sobre la le las estimaciones ce cara nuestra opinión o ste linforme, correspor	M.A.R.H. NORMAD DIRECTORA / DI	COMPANIES YEAR ADMINISTRATORY COMP UN TIME AND ADMINISTRATORY COMP UN TIME AND ADMINISTRATORY COMPANIES YEAR YEAR ADMINISTRATO
PATRONATO  orme de los Auditor inversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid scriben en la Nota 2 al sponsabilidad de la adm administración de la La rea la Inversidad de la adm administración de la La esta responsabilidad de la Au esta responsabilidad de los Au esta responsabilidad de inportante la cuención de primas Internacionales es juridad razonable sob inversidad. Una sudit ministración, así como nsideramos que la evi initón nuestra opinión, el es Abril de 2016, el sido ses de adopción de la L	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua (la "Universidad"), corre da contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preja se estado financiero que se acompaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades universidad en estado contabilidad Gubernamental, así como del control interno que con tes debido a franciero que se acompaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el universidad en estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor de Auditoria. Dichas normas requieran que cumplamos los requerimientos de etica, así como de auditoria. Dichas normas requieran que cumplamos los requerimientos de ética, así como re si el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor es el estado de actividades de auditoria. Botos en en muestra auditor es el el estado de actividades estál libre de errores importantes.  Jalicación el procedimiento para aborter erridencia de auditoria cobre los majortes y la infractiva del sucitor del suditori, incluyendo la evaluación de nesaga de error importante en los estados distres el control interno relevante para la preparación y presentación del no con la final toria también incluye la evaluación del o adecuado de las políticas contables aplicadas y de la la evaluación de la uditoría que sean adecuados en función de las originados paracidas y de la la evaluación del presentación del estado de actividades en su conjunto.	espondiente al parado por la adopor el Consejo N ades adjunto y d ades adj	eriodo del 1º al 30 de ministración de la Univacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizacional de Armonizaciona de conferencia de la capacida de armonizaciona de la capacida de armonizaciona de la capacida del la capacida de la capacida del la capacida de l	M.A.R.H. NORMA DIRECTORA /  M.A.R.H. NORMA DIRECTORA /  Abril del 2016, as  Abril de conformi  midad con las dis  toria de conformi  prirá de conformi  oria de conf	como un minidad con las SNAC") que se descrividades de actividades de actividades de actividades valuación estada, como de as por la cedimientos valuación estada, como de as por la cedimientos con al cedimientos valuación estada, como de as por la cedimientos con al cedimientos valuación estada, como de as por la cedimientos con al cedimientos con actividades con activ
PATRONATO  orme de los Auditor niversidad Autónomi mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid criben en la Nota 2 al apponsabilidad el estad administración de la U re la Información financ de de errores importan apponsabilidad de los Au estar esponsabilidad de los Au estar esponsabilidad acuma sonosabilidad de los Au estar esponsabilidad auditor con de diseñar responsabilidad auditor con de diseñar los procedi investidad. Una audit inistración, sal como unestra opinión, el es abril de 2016, ha sido esse de adopción de la L mo se menciona en la titido por el Consejo N mo se menciona en la titido por el Consejo N mo se menciona en la titido por el Consejo N esporta malitico del ados e información c ados en información c	res independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua lo de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), corre contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pre sestado financiero que se accumpata.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de Autórión. Disensa requierra que cumplamos los requerimientos de ética, así como de Autórión. Disensa normas requierra que cumplamos los requerimientos de ética, así como re si el estado de actividades está libre de errores importantes.  Paplicación de procedimientos para obberne evidencia de auditoria sobre los importes y la infi cel julcio del auditor, incluyendo la evaluación de risegos de error importante en los estados disters el control interno relevante para la preparación y presentación accesable del estado de indición de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final torica tambéle incivipa la evaluación de lo adecuado de las políticas contable del estado de indición de las del presentación del estado de actividades en su conjunto.  Indición de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final torica tambéle incivipa la evaluación de lo adecuado de las políticas contable del estado de actividades en su conjunto.  Indición de auditoria que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficies stado de actividades de politicas contables del controlo del del Armonización financiera se inte	espondiente al parado por la adordina de la comparado por la adordina de la comparado por l	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Univación de la Conforta para permitir la prepir de la desenda de actual de a fraude o error.  Je para de la administración de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de la estado de a univación y su Estructura opinión de la estado de a univación de la estado de a univación de la estado de la univación de la estado de la lastado de l	M.A.R.H. NORMAD DIRECTORA / DI	como un rimidad con las hoxaco que se de actividades de actividade
PATRONATO  orme de los Auditor  iversidad Autónom  mos auditado el estad  umen de las políticas  posiciones establecid  scriben en la Nota 2 al  sponsabilidad de la adm  administración de la tar  administración de la tar  administración de la tar  administración de la de la  administración de la de la  administración de la de la  substar esponsabilidad de la Au  estar esponsabilidad de los Au  estar esponsabilidad de la Le  minión la ministración, así como  nsideramos que la evi  inión  muestra opinión, el es  Abril de 2016, ha sido  ses de adopción de la L  mos es mencionas en la  titido por el Consejo N  sicos del Ente Pública  sicos de Entes Pública  esta de adopción de la L  Reporte analítico del  Reporte analítico del  alaz Yamsæat Ruiz U  alaz	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua (la "Universidad", corra da Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la "Universidad", corra da Chihuahua (la "Universidad", corra da Chihuahua (la "Universidad"), corra de Chihuahua (la "Universidad"), corra contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preja ase na Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGGG") y los documentos emitidos j estado financiero que se acompaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el Universidad en estado de actividades el Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que con tecedo a face debido a franciero que compaña es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como re si el estado de actividades está libre de errores importantes.  Japlicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final forta tamblén incluye la evaluación de les actividades en spolicas contables aplicadas y de la la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.  Idencia de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final forta tamblén incluye la evaluación del estado de actividades en su conjunto.  Idencia de auditoría que sean adecuados en función de las oficias contables aplicadas y de la la evaluación del presentación del estado de actividades en su conjunto.	espondiente al parado por la adordina de la comparado por la adordina de la comparado por l	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Univación de la Conforta para permitir la prepir de la desenda de actual de a fraude o error.  Je para de la administración de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de la estado de a univación y su Estructura opinión de la estado de a univación de la estado de a univación de la estado de la univación de la estado de la lastado de l	M.A.R.H. NORMAD DIRECTORA / DI	como un rimidad con las hoxaco que se de actividades de actividade
PATRONATO  orme de los Auditor  iversidad Autónom  mos auditado el estad  umen de las políticas  posiciones establecid  scriben en la Nota 2 al  sponsabilidad de la adm  administración de la tar  administración de la tar  administración de la tar  administración de la de la  administración de la de la  administración de la de la  substar esponsabilidad de la Au  estar esponsabilidad de los Au  estar esponsabilidad de la Le  minión la ministración, así como  nsideramos que la evi  inión  muestra opinión, el es  Abril de 2016, ha sido  ses de adopción de la L  mos es mencionas en la  titido por el Consejo N  sicos del Ente Pública  sicos de Entes Pública  esta de adopción de la L  Reporte analítico del  Reporte analítico del  alaz Yamsæat Ruiz U  alaz	res independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua to de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), corre contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pre sectado financiaro que sa acompaña.  animistración de la Inversidad ne relación con el estado de actividades priversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades priversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades priversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades priversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades priversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades priversidad es responsable de la preparación y presentación concentración de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como de Auditoria de actividades e adál libre de crores importantes.  a de actividades de actividades estado de actividades en su conjunto.  Indica de la como de la presentación del estado de actividades en su conjunto.  Indica de auditoria que sean adecuados en función de las cincurstancias, y no con la final toria también inclusí que sean adecuados en función de las extividades en su conjunto.  Indica de auditoria que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente de controlado de actividades de auditoria de la función con la actividades de auditoria de la función de la del aditudo tercer otrasticion, facionable: Di stado de posición financiera se int	espondiente al parado por la adordina de la comparado por la adordina de la comparado por l	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Univación de la Conforta para permitir la prepir de la desenda de actual de a fraude o error.  Je para de la administración de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de la estado de a univación y su Estructura opinión de la estado de a univación de la estado de a univación de la estado de la univación de la estado de la lastado de l	M.A.R.H. NORMAD DIRECTORA / DI	como un rimidad con las hoxaco que se de actividades de actividade
PATRONATO  orme de los Auditor iversidad Autónom: mos auditado el estad umen de las políticas posiciones establecid cerben en la Nota 2 al administración de la adm administración de la adm administración de la de entre importan aponeabilidad de la bad enta sinternacionales estar responsabilidad entas internacionales estar acundad razonable sobi entre administración, esta de la cultidad razonable entresgo, el auditor con de disente nos procedio de disente nos procedios de la disente de disen	res Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. a de Chihuahua (la "Universidad", corra da Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la de Chihuahua (la "Universidad", corra da Chihuahua (la "Universidad", corra da Chihuahua (la "Universidad"), corra de Chihuahua (la "Universidad"), corra contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preja ase na Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGGG") y los documentos emitidos j estado financiero que se acompaña.  Iniversidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades el Universidad en estado de actividades el Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que con tecedo a face debido a franciero que compaña es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditor de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como re si el estado de actividades está libre de errores importantes.  Japlicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final forta tamblén incluye la evaluación de les actividades en spolicas contables aplicadas y de la la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.  Idencia de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la final forta tamblén incluye la evaluación del estado de actividades en su conjunto.  Idencia de auditoría que sean adecuados en función de las oficias contables aplicadas y de la la evaluación del presentación del estado de actividades en su conjunto.	espondiente al parado por la adordina de la comparado por la adordina de la comparado por l	eriodo del 1º al 30 de / ministración de la Univación de la Conforta para permitir la prepir de la desenda de actual de a fraude o error.  Je para de la administración de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de las estimaciónes ce coara nuestra opinión de la estado de a univación y su Estructura opinión de la estado de a univación de la estado de a univación de la estado de la univación de la estado de la lastado de l	M.A.R.H. NORMAD DIRECTORA / DI	como un rimidad con las hoxaco que se de actividades de actividade

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		MENSUAL	AC	CUMULADO
	INGRESOS DE LA GESTIÓN				
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$	56,480,995	\$	274,798,987
	PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES CONVENIOS		10,292,179		35,479,109
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SUBSIDIO FEDERAL SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		49,338,000		370,696,000 15,589,134
	SUBSIDIO ESTATAL SUBSIDIO ESTATAL EXTRAORDINARIO		34,721,067		224,976,203
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR AYUDAS SOCIALES		1,678,614 1,127,612		20,983,243 2,832,123
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
	INGRESOS FINANCIEROS OTROS INGRESOS FINANCIEROS		528,580		2,721,906
	TOTAL DE INGRESOS		154,167,048		948,076,704
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
	GASTOS TOTINAS PENDIDAS  GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
	SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS GENERALES		111,090,371 32,323,071		570,762,440 111,768,864
	MATERIALES Y SUMINISTROS		13,321,932		40,448,037
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS BECAS Y CONDONACIONES AYUDAS SOCIALES		7,346,891 6,188,456		41,763,444 26,378,761
	PENSIONES Y JUBILACIONES		4,218,929		21,117,093
	OTROS GASTOS  DEPRECIACIÓN		7,330,839		37,022,926
	OTROS GASTOS		903,256	_	3,759,105
	TOTAL DE GASTOS (DESAHORRO)/AHORRO NETO DEL EJERCICIO	_	(28,556,698)		853,020,670 95,056,034
ING. FRANCISCO ES	PHY DE LIJO M.C. JESUS ENRIQUE SERNEZ SAENZ DR. JESUS SECRET	/ILLALOBOS JON	1 /==	MAR.H. NO	Somáls
ING. FRANCISCO ES PATRONA	PRIVIDE LYO MC. JESUS ENRIQUISEANEZ SAENZ DR. JESUS SECRET	/ILLALOBÓS JON ARIO GENERAL	1 /==	MARH NO	Somals
Informe de los Aud	iitores Indepe <del>ndient</del> es: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C.	/ILLALOBÓS JON	1 /==	MARH NO	Somals
Informe de los Aud Universidad Autón	iltores independentes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. oma de Chihuahua	ARIO GENERAL	periodo del 1º al 31 de	M.A.R.H. NO DIRECTO	Son of Paris
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las politi disposiciones estable	iltores Indep <del>ündlen</del> tős: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. oma de Chihuahua	ARIO GENERAL	periodo del 1º al 31 de	M.A.R.H. NO DIRECTO	Son of Paris
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las políti disposiciones estable describen en la Nota	ilitores indep <del>ürrden</del> nes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. oma de Chihuahua ratado sa ekvideste adjunto de ja Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), ceae contebbes significativas y otra información explicativa El setado de Actividades ha sekro, ceae contebbes significativas y otra información explicativa El setado de Actividades ha sekro, ceae contebbes significativas y otra información explicativa El setado de Actividades ha sekro, ceae contebbes significativas y otras el control de Carlos de	ARIO GENERAL	periodo del 1º al 31 de	M.A.R.H. NO DIRECTO	Son of Paris
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las políti disposiciones estable describen en la Nota Responsabilidad de la La administración fin	iltores Indeptinetemos: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. oma de Chihuahua  rado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), coa contables alginificativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pocidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitido da estado financiera que se acompaña.  administración de la Universidad en relación con el estado de actividades  la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades	prrespondiente al preparado por la acis por el Consejo l	periodo del 1º al 31 de Iministración de la Uni Vacional de Armonizac de sus notas de confor	M.A.R.H. NO DIRECTO Mayo del 20 versidad de ción Contable	RMA GOYCAL YZ N RA ADMINISTRA 16, así como un conformidad con le ("CONAC") que s
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las política disposiciones estable describen en la Nota Responsabilidad de la La administración de sobre información fini libre de errores impor	iltores Independiemtes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C. oma de Chihuahua tado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), cae actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), cae contables significativa y oriz Información explicativa. El estado de Actividades ha sido peldas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitido 2 a lestado financiero que se acompaña.  administración de la Universidad en relsción con el estado de actividades la Universidad en responsable del a preparación y presentación razonable del estado de actividades la Universidad en responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades del	prrespondiente al preparado por la acis por el Consejo l	periodo del 1º al 31 de Iministración de la Uni Vacional de Armonizac de sus notas de confor	M.A.R.H. NO DIRECTO Mayo del 20 versidad de ción Contable	RMA GOYCAL YZ N RA ADMINISTRA 16, así como un conformidad con le ("CONAC") que s
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las políti- disposiciones estable describen en la Nota Responsabilidad de la La administración de sobre información fin libre de erroras impor Responsabilidad de los Nuestra responsabili	iltores Indeptinelemtas: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua  rado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), cosa contables alginificativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitide da estado inteniero que se acompaña.  administración de la Universidad en relación con el estado de actividades  la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades debido a fraude o error.  A utilidrors independientes  dad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audi	prrespondiente al la preparado por la ac s por el Consejo la vidades adjunto y considere necesario toria. Hemos lleva	periodo del 1º al 31 de iministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de confor o para permitir la prep	Mayo del 20' Mayo del 20' wersidad de ión Contable midad con l aración del el itoría de con	Jona de Maria de Maria de Maria de Maria de Maria de Maria de Como un conformidad con la satisfacto de actividad de activi
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las políticos disposiciones establicades describen en la Nota Responsabilidad de la La administración dibre de errors impo- libre de errors impo- libre de errors impo- libre de errors impo- laces possibilidad de los Nuestra responsabilidad de los Nuestra responsabilidad no nuestra responsabilidad no los puestras de la companya de la company	ilitores indepithelentiss: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), c. cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y celdas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LOCO") y los documentos emitide à el estado finamente que se acompaña. administración de la Universidad en relación con el estado de actividades la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que estantes de bebido a fraude o arror.  **Autúness independientes** dad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audies de Audúlrosis Dichas normas requieren que cumplanos los requerimientos de ética, así coolore al de estado de actividades estalibre de acrores importantes.	porrespondiente di preparado por la acis is por el Consejo l vidades adjunto y considere necesari toría. Hemos lleva mo que planeemo	oeriodo del 1º al 31 de liministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de confor o para permitir la prep do a cabo nuestra audi s y realicemos la audit	Mayo del 20  Mayo del 20  versidad de ión Contabli  midad con la ración del 4  itoria de contoria con el fi	June 18 And Million Research
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el se resumen de las politil de las politil de las politil de scriben en la Nota Responsabilidad de los las administración de sobre información fino Presponsabilidad de los Nuestra responsabilida Normas internación seguridad razonable una auditora requier seleccionados depen- sencionados depen- sible colonados depen- sible colonados depen- sible colonados depen- de riesgo, el auditor	iltores indepitnetentas: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), c. cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pe cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido pe cal estado financiero que se acompaña.  2 al estado financiero que se acompaña.  Is Universidad en exponensable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades la Universidade en exponensable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades la Universidade en exponensable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades la universidade en exponensable del a preparación y presentación canonale del control interno que o canonale de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que o canonale de la del control interno que o canonale de la control de control interno que o canonale de la control de control interno que o canonale de la control de control de control interno que o canonale de la control de control de control interno celeva de canonale de la control de control de control interno celeva de canonale de la control de control de control interno celeva de canonale de la control de control de control de control interno celeva de control de	porrespondiente di preparado por la aci si por el Consejo l vidades adjunto y considere necesariatoria. Hemos lleva mo que planeemo información reveldos financieros di oe actividades p	periodo del 1º al 31 de liministración de la Uni decional de Armonización de la Uni de sus notas de confor p para permitir la prep- do a cabo nuestra audi sy realicemos la audit adá en el estado de ac- biblido a fraudo e de ro-	Mayo del 20  Mayo del 20  Mayo del 20  wersidad de ión Contable  midad con la aración del «  itoría de con coría con el fitividades. LA lefectuar cración del aración del arac	AND A GOMENTA COMMITTEE OF THE COMMITTEE
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el se resumen de las polític disposiciones estable describen en la Nota Responsabilidad de la La administración fin libre de errores impo la política de la Cartesia Responsabilidad de los Norasa Internación de la Norasa Internación de la Norasa Internación de la Una auditoria requier Una auditoria requier in de diseana los pro- fin de diseana los pro- fin de diseana los pro-	ilitores indepitheient6s: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tatado de actividades adjunto de la Universidad Autonoma de Chihuahua (la "Universidad"), casa contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha aido recidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LOCO") y los documentos emitide a la estado finamente que se acompaña.  La intervación de la Universidad en retución con el estado de actividades la Universidad de exponesable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades la Universidad de exponesable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades la Universidad de exponesable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades del properación de estado de actividades adjunto con base en nuestra aud les de Auditoris inDiches normas requieron que cumplamos los requerimentos de el estado de actividades adjunto con base en nuestra aud les de Auditoris inDiches normas requieron que cumplamos los requerimentos de ética, asío con la contradición de la contradición de la devidencia de auditoria sobre los importes y la den del judicio el auditori, incluyendo la evaluación de resagos de error importante en los estacendos de actividades estados de actividades estados de las políticas contradición de las decuedos de las políticas contables aplicades de confidencia de las circumstancias, por del estados confidencias contradición de las decuedos de las políticas contables aplicades y	orrespondiente di preparado por la aci si por el Consejo li vidades adjunto y considere necesari ttoría. Hemos lleva mo que planeemo uniformación revel dos financieros di o de actividades p	periodo del 1º al 31 de liministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de confor o para permitir la prep do a cabo nuestra audi s y realicemos la audit ada en el estado de aci bioldo a fraude o error.	MARRH. NO DIRECTO  Mayo del 20: versidad de ión Contable  midad con la ración del a  titvidades. Le Al efectuar cración de la efectuár efectividad de la efectuar efectividad.	John Activitate (16, asi como un conformidad con la satisforma de actividad formidad con la satisformidad con la s
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el las resumen de las politi disposiciones establi disposiciones establi describen en la Nota Responsabilidad de la La administración de fresponsabilidad de los Normas internacional Normas internacional eguridad rezonable Una auditoria requier del riespo, el auditor in de diseñar los pro in de diseñar los pro in de diseñar los pro in de diseñar los pro administración, así ci-	ilitores indepitrelentes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tartado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), case contables significativas y otra Información explicativa. El estado de Actividades ha sido; occidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGC") y los documentos emitido 2 al estado financiero que se acompaña.  administración de la Universidad en relación con el estado de actividades en responsable del saperación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control Interno que fatantes debido a fraude o error.  8 Auditores Independientes dad els expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audite de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así cuolho el el estado de actividades está libre de errores importantes.	orrespondiente di la composita de la composita	periodo del 1º al 31 de liministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realicemos la audit ada en el estado de actibido a fraude o error. or parte de la administra o prepudo a cabo nuestra sudi de la estimaciones o de la estimaciones con consenso de la la estimaciones con consenso de la la estimacione de la estimaci	MARRH.NO DIRECTO  Mayo del 20 versidad de ión Contable  rmidad con la racción del «  titoria de con oría con el fi  titividades. L. Al efectuar la racción del «  a refectuar la racción del «  titividades de con oría con el fi  titividades de con oría con el fi  titividades de con oría con el fi	Jona CARA ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF TH
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el las resumen de las politi disposiciones establi disposiciones establi describen en la Nota Responsabilidad de la La administración de fresponsabilidad de los Normas internacional Normas internacional eguridad rezonable Una auditoria requier del riespo, el auditor in de diseñar los pro in de diseñar los pro in de diseñar los pro in de diseñar los pro administración, así ci-	ilitores indepithelentiss: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), ca accontables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y celdas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LOCC") y los documentos emitide a leatado finamente que se acompaña.  La utilización de la Universidad en relación con el estado de actividades la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que etratites debido a fraude o error.  A sultimes independientes dad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audies de Auditoris. Dichas normas requieren que cumplanos los requerimientos de des de estado de actividades esta libre de acrocio importantes.  Le la aplicación de actividades esta libre de carrocio importantes, un considera de considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de del juicio del auditor, incivyendo la evaluación de relegos de error importante en los esta considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades and adecuados en función de las activentadas esta epitexeles y umo la evaluación de la presentación del as presentación del as presentación del as reconsidera en su conjunto.	orrespondiente di la composita de la composita	periodo del 1º al 31 de liministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realicemos la audit ada en el estado de actibido a fraude o error. or parte de la administra o prepudo a cabo nuestra sudi de la estimaciones o de la estimaciones con consenso de la la estimaciones con consenso de la la estimacione de la estimaci	MARRH.NO DIRECTO  Mayo del 20 versidad de ión Contable  rmidad con la racción del «  titoria de con oría con el fi  titividades. L. Al efectuar la racción del «  a refectuar la racción del «  titividades de con oría con el fi  titividades de con oría con el fi  titividades de con oría con el fi	Jona CARA ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF TH
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el es resumen de las políticos disposiciones establa describen en la describen en la Responsabilidad de la La administración de las deministración de Responsabilidad de los Nuestra responsabili Noemas Internación de Nuestra responsabili Noemas Internación de Junto de la describenta del riesgo, el auditor de la Universidad. Una a administración, así co Consideramos que la Copinión	ilitores indepithelentiss: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), ca accontables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y celdas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LOCC") y los documentos emitide a leatado finamente que se acompaña.  La utilización de la Universidad en relación con el estado de actividades la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que etratites debido a fraude o error.  A sultimes independientes dad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audies de Auditoris. Dichas normas requieren que cumplanos los requerimientos de des de estado de actividades esta libre de acrocio importantes.  Le la aplicación de actividades esta libre de carrocio importantes, un considera de considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de del juicio del auditor, incivyendo la evaluación de relegos de error importante en los esta considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades and adecuados en función de las activentadas esta epitexeles y umo la evaluación de la presentación del as presentación del as presentación del as reconsidera en su conjunto.	orrespondiente di la correspondiente de la c	oeriodo del 1º al 31 de iministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realierenos la audia da en el estado de activido a fraude o error. or parte de la administra una eguindo sobre la del su catina cobre la certa con cara nuestra opinión de sete la recursión de las estimaciones ciura nuestra opinión de sete informe, correspo	Mayo del 20  Mayo	In Administration of the Control of
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos suditado el es resumen de las politidos disposiciones estable describen en la dela Responsabilidad de la La administración de las administración de Responsabilidad de los Nuestra responsabili Normas internacional fresponsabilidad de los los puridad acconable: Una auditoria requier subseccionados depen del riesgo, el auditor la toliversidad. Una a administración, así ci Consideramos que la Opinión En uestra opinión, de Mayo de 2016, ha	ilitores indepilneiemi6s: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua  rado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), c. cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido recladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LOCO") los documentos emitide  a le ateado finamente que se acompaña.  Bu Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades  la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que raterios debido a fraude o error.  **Autúlicoras indeparatientes  dad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audies de Audúlforia. Dichas normas requieren que cumplantos los requerimientos de de este de actividades esta libre de cercos importantes.  da el se expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audies de Audúlforia. Dichas normas requieren que cumplantos los requerimientos de ética, así colore a el estado de actividades esta libre de cercos importantes en importantes en consolar el control interno relevantes para la preparación y presentación razonable del estado den el judicio el auditor; incluyendo la evaluación de la espolítica contables aplicades y umo la evaluación de la presentación de la spolítica contables aplicades y umo la evaluación de la presentación de la secultoria contables aplicades y umo la evaluación de la presentación de la desculción de la de	orrespondiente di la correspondiente de la c	oeriodo del 1º al 31 de iministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realierenos la audia da en el estado de activido a fraude o error. or parte de la administra una eguindo sobre la del su catina cobre la certa con cara nuestra opinión de sete la recursión de las estimaciones ciura nuestra opinión de sete informe, correspo	Mayo del 20  Mayo	In Administration of the Control of
Informe de los Aud Universidad Autón Hennos autilitado el le resumen de las politi disposiciones establi describen en la Nota. Responsabilidad de los Responsabilidad de los Nuestra responsabilibi libre de errores impo Responsabilidad de los Nuestra responsabilibi normas internacional seguridad rezonabie seguridad rezonabie aleccionados depen del riesgo, el auditor del riesgo, el auditor del riesgo, el auditor del riesgo, el auditor de administración, así ce Consideramos que la Opinión En nuestra opinión, de de Mayo de 2016, ha Bases de adopción de Como se menciona a emitido por el Conse	iltores indeptinements: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tartado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), case centrables algorificativas y esta información explicativa. El setado de Actividades ha sido; occidades en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGGG") y los documentos emitido 2 al estado financiero que se acompaña.  administración de la Universidad en relación con el estado de actividades administración de la Universidad en relación con el estado de actividades administración de la Universidad de la preparación y presentación arconable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que farantes debido a fraude o error.  s Auditores Independientes dad de sexpresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audite de se Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así ocubre al el estado de actividades está libre de errores importantes.  la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la den del judicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los está considera al control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado uditoria también incluye la evaluación de los adecuado de las políticas contables aplicades y omo la evaluación de la presentación del estado de actividades es adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones o la Estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones ( la LGCG	prrespondiente el jurisparado por la activa por el Consejo la vidades adjunto y considere necesaria toria. Hemos lleva mo que planeemo información revenidades para el considerado en el conside	periodo del 1º al 31 de iministración de la Uni accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realicemos la audit de y realicemos la audit de la cabilidad fraude de la deministra una opinión administra de la actimaciones cua ra nuestra opinión de cabo por la Nota 2 al estado de la catimaciones cua nuestra opinión de sete informe, correspo da Nota 2 al estado de la complementaria, tal complementaria, tal cominanciera y su Estruct	DIRECTO  DIRECTO  DIRECTO  DIRECTO  Mayo del 20  Antino del contable  directoria con del contable  directoria contable  dir	In the second of
Informe de los Aud Universidad Autón Henros auditades e la Henros e la	iltores indeptinements: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua trado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), case contables significativas y oriz información explicativa. El setado de Actividades ha sido jo case contables significativas y oriz información explicativa. El setado de Actividades ha sido jo 2 al estado financiero que se acompaña. 3 definitario de la Universidad en relación con el estado de actividades 2 al estado financiero que se acompaña. 3 definitario de la Universidad en relación con el estado de actividades 3 al universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades 4 auditores Independientes 4 auditoria Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así cosories el estado de actividades está libre de errores importantes. 4 auditoria Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así cosories el estado de actividades auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la fera de la del auditori, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los está 5 den del judició del auditori, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los está 6 den del judició del auditoria que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una una base suficio 8 evidencia de auditoria que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una una base suficio 8 el estado de actividades aljunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el sido preparado,	prrespondiente di preparado por la aci proparado por la case por el Consejo la vidades adjunto y considere necesariatoria. Hemos llevamo que planemo: linformación revel dos financieros de nacidad de sexpense de la razonabilidad el proparado de la vidade de la considera de la razonabilidad ente y adecuada punto primer parrafo de que se señalan en la programática y y considera de la razonabilidad de soprio de la definicación de la de la formación ción illi de la definicación ción illi de la la formación ción illigia ción ción ción illigia ción ción illigia ción ción ción illigia ción ción illigia ción ción ción illigia ción ción ción ción illigia ción ción ción illigia ción ción ción ción ción ción ción ción	periodo del 1º al 31 de liministración de la Uni lacional de Armonizac de sus notas de confor o para permitir la preputo do a cabo nuestra audi y realicemos la audit de la definición de la definición de la definición de la definición de la cetimiciónes como la Nota 2 al estado de nuestra la complementaria, tal comanciera y su Estruto. O vi Estado de fruito o Vi Estado de fruito. O vi Estado de fruito o Vi Estado de fruito o Vi Estado de fruito.	DIRECTO DIRECTO DIRECTO DIRECTO Mayo del 20 versidad de versidad de los de la companya del 20 versidad de los del contables de la contable de	In A Copinal Comments of the Comments of the Copinal Comments of the Copinal C
Informe de los Aud Universidad Autón Hemos auditado el se sesumen de las politid disposiciones establa describen en la las politid disposiciones establa describen en la descr	iltores indepitheient6s: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tado de actividades saljunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), casa contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y accesso contables significativa y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y accesso in a Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LOCO") y los documentos emitido a destado financiero que se acompaña.  La luniversidad en a responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades la Universidad en a responsable del as preparación y presentación razonable del estado de actividades adjundo con base en nuestra auditantes debido a fraude o error.  s Auditores independientes dad el estado incluente de Centabilidad Gubernamental, así como del control interno que intantes debido a ficulta de control interno que intantes debido a ficulta de control interno que intende de la control interno que esta del de se presenta una opinión sobre el estado de actividades adjundo con base en nuestra audite de de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimentos de etica, así cosore se le estado de actividades en el control de la solicion de la seculación de la decade controlación de la decade de las proficios contables aplicada y un mo la evaluación de la decade de las proficios contables aplicados y una la evaluación de la seculación de la se	orrespondiente di la compositation de la compositation del compositation de la compositation del compositation del compositation del compositation	oeriodo del 1º al 31 de iministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realierense la audis dada en el estado de acuados en la estado de acuados en la catalidad de la catalinación como como como como como como como com	Many del 20  DIRECTO  DIRECTO  Mayo del 20  Anticolor del control	In A Disparation of the Control of t
Informe de los Aud Universidad Autón Hernes auditado el la resuuren de las polit disposiciones es establi dascriben en la Nota. Responsabilidad de los disposiciones establi dascriben en la Nota. Responsabilidad de los Nuestra responsabilit ibier de errores impo Responsabilidad de los Nuestra responsabili ibier de errores impo Responsabilidad de los des de la deligación de los des de la deligación de los de de la deligación de los de la directiva de la deriesgo, el auditor de riesgo, el auditor de ries	iltores indeptinements: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua tartado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), case centrables significativas y otra Información explicativa. El estado de Actividades ha sido; occidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitido 2 al estado financiero que se acompaña.  administración de la Universidad en relación con el estado de octividades 1 al Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control Interno que trantes debido a fraude o error.  8 Auditores Independientes 1 ad de sexpresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audite de Auditoria. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así coohe a le estado de actividades está libre de errores importantes.  8 a palicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la den del jucido del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los está considera al control interno relevante para la preparación y presentadrion razonable del estado considera al control interno relevante para la preparación y presentadrion razonable del estado considera al control interno relevante para la preparación y presentadrion razonable del estado uditoria también incluye la evaluación de los adecuado de las políticas contables aplicades y omo la evaluación de la presentación del estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones de la CGC  In la Nota 2.a., la información financiera se integra de información contable, presupustaria jo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodologia para la Emisión lico y Características de su Notas" a que hace referencia el artícuio tercero transitorio, fra lo ne vestua	orrespondiente di la compositation de la compositation del compositation de la compositation del compositation del compositation del compositation	oeriodo del 1º al 31 de iministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realierense la audis dada en el estado de acuados en la estado de acuados en la catalidad de la catalinación como como como como como como como com	Many del 20  DIRECTO  DIRECTO  Mayo del 20  Anticolor del control	In A Disparation of the Control of t
Informe de los Aud Universidad Autón Hernes auditado el resuuren de las palí disposiciones es establ describen en la Nota. Responsabilidad de los describen en la Nota. Responsabilidad de los Nuestra responsabilitida de los Nuestra responsabilitida de los Nuestra responsabilitida de los describen en la Nota. Responsabilidad de los describen en la Nota Responsabilidad de los describen en la Nota Responsabilidad de los describen en la esponsabilitida de los describen en la esponsabilidad de los describen en la delica de la describen en la derines de la delica de la delica de la delica consideramos que la Opinión En nuestra opinión, de de Mayo de 2016, ha Bases de adopción de Como se menciona e mitido por el Conse Básicos de l'Ente Pút en la delica como se menciona e de l'ante por la conse Básicos de l'Ente Pút con gradia e los corgalica y de acucio rogalica y d	iltores indepithelentas: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. oma de Chihuahua ritado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), c. cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido y cas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades la compaña.  2 al estado financiero que se acompaña.  3 diministración de la Universidad en enteriolo con el estado de actividades control la Universidad en exponensable de la praparación y presentación razonable del estado de activanciera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, saí como del control interno que la ratates debido a fraude o error.  3 Audillores independientes  1 dad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra audi es de Audifora. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de efica, así co sobre si el estado de actividades está libre de errores importantes.  1 a aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importas y la den del julcio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los esta considera al control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estad cedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la funcioria también incluye la evaluación de la decuado de las politicas contables aplicades y umo la evaluación de la presentación del estado de actividades en su corjunto.  1 evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base sufici  2 el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el sidio preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones o la LCGG  10 la Nota 2.a), la información financiera se integra de información contable, presupuestaria jo Nacional de Armonización Conta	orrespondiente di la compositation de la compositation del compositation de la compositation del compositation del compositation del compositation	oeriodo del 1º al 31 de iministración de la Uni Accional de Armonizac de sus notas de conforo para permitir la prepudo a cabo nuestra audi sy realierense la audis dada en el estado de acuados en la estado de acuados en la catalidad de la catalinación como como como como como como como com	Many del 20  DIRECTO  DIRECTO  Mayo del 20  Anticolor del control	In A Disparation of the Control of t

### **Unidades Académicas**

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.



#### FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS A MAYO DE 2016



Cuanta	Daviada	A
Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS LICENCIATURA>	42 402 00	2 627 402 00
POSGRADO>	43,103.00 33.00	2,627,482.00 441,368.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS>	43,136.00	3,068,850.00
TO THE BE INCRESOS THOTIOS>	43,130.00	3,000,830.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS>	394,568.22	1,823,702.82
DONACIONES>	37,355.56	58,903.56
OTROS PRODUCTOS>	-149,529.00	-304,468.87
VENTAS DE PRODUCTOS>	130.00	260.00
CONVENIOS> TOTAL OTROS INGRESOS>	638,407.41	2,555,149.23
TOTAL OTROS INGRESOS>	920,932.19	4,133,546.74
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS>	964,068.19	7,202,396.74
BECAS Y CONDONACIONES>	22,568.55	647,549.25
TOTAL INGRESOS NETOS>	941,499.64	6,554,847.49
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	197.40	197.40
MATERIALES DE CONSUMO	522,803.01	1,752,865.53
OTROS GASTOS	24,155.30	111,377.07
SERVICIOS GENERALES	1,097,982.11	3,347,788.74
APOYOS	21102	68909.5
TOTAL GASTOS DE OPERACION>	1,666,239.82	5,281,138.24
	,,	.,,
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	204,246.20	333,112.22
OTROS	3,851.20	3,851.20
TOTAL INVERSIONES	208,097.40	336,963.42
TOTAL DE EGRESOS	1,874,337.22	5,618,101.66
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-932,837.58	936,745.83
	552,557.55	555,7.15.55
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-1,316,944.34	-100,664.15
CUENTAS DE ACTIVO	1,482,770.03	-2,286,766.73
PAGOS DE PASIVO	-951,642.03	874,386.37
PATRIMONIO	-480,783.54	1,166,147.99
TOTAL APLICADO>	-1,266,599.88	-346,896.52
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	7,649.43	7,649.43
BANCOS MONEDA NACIONAL	4,433,218.51	3,116,274.17
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	4,440,867.94	3,123,923.60
	., ,	-,,-23.00
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	9,000.00	7,649.43
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,215,587.75	3,116,274.17
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	3,224,587.75	3.123.923.60

ING. ALFREDO URBINA VALENZUELA DIRECTOR

L.A.F. ANA RAQUEL CHÁVEZ CHAVEZ CONTADOR

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA SECRETARIO ADMINISTRATIVO Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de abril de 2016.



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA>	8,928.00	7,913,108.00
POSGRADO>	22,971.00	1,282,516.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS>	31,899.00	9,195,624.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS>	113,402.00	689,139.00
DONACIONES>		0.00
OTROS PRODUCTOS>	22,544.00	20,829.00
CONVENIOS> TOTAL OTROS INGRESOS>	135,946.00	709,968.00
	133,340.00	703,300.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS>	167,845.00	9,905,592.00
BECAS Y CONDONACIONES>	2,591.00	2,109,755.85
TOTAL INGRESOS NETOS>	165,254.00	7,795,836.15
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-1,532,829.36	10,972.97
MATERIALES DE CONSUMO	141,222.37	765,718.10
OTROS GASTOS	72,886.59	308,755.73
SERVICIOS GENERALES	336,632.85	1,936,982.79
APOYOS	52,548.00	52,548.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION>	-929,539.55	3,074,977.59
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	168,367.04	171,346.63
OTROS	0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	168,367.04	171,346.63
TOTAL DE EGRESOS	-761,172.51	3,246,324.22
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	926,426.51	4,549,511.93
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-755,454.59	930,758.27
CUENTAS DE ACTIVO	-617,624.82	1,021,280.22
PAGOS DE PASIVO	204,494.04	674,005.81
PATRIMONIO	,	201,819.29
TOTAL APLICADO>	-1,168,585.37	2,827,863.59
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,193,603.65	1,438,149.06
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,197,353.65	1,441,899.06
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	507,390.79	1,438,149.06
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	511,140.79	1,441,899.06
	1	100 000
	Allfall	AULUS
	Assala	W
MA Dia Dia Haguata		J
M.A. Eloy Díaz Unzueta		darcía Galaviz
Director	Secretario	Administrativo (
	11/1	
	11/11/	

L.A.P. Ricardo Raúl Galarza Ortega

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.



Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA>	1,904.80	7,915,012.80
POSGRADO>	1,014,871.00	2,297,387.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS>	1,016,775.80	10,212,399.80
TOTAL DE INGRESOS PROFIOS>	1,010,775.80	10,212,399.80
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS>	232,053.00	921,192.00
DONACIONES> OTROS PRODUCTOS>	0.00	0.00 20,829.00
CONVENIOS>		
TOTAL OTROS INGRESOS>	232,053.00	942,021.00
	232,033.00	312,021.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS>	1,248,828.80	11,154,420.80
BECAS Y CONDONACIONES>	590,513.75	2,700,269.60
TOTAL INGRESOS NETOS>	658,315.05	8,454,151.20
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	509,585.91	2,634,966.25
MATERIALES DE CONSUMO	393,622.40	1,159,340.50
OTROS GASTOS	74,769.07	383,524.80
SERVICIOS GENERALES	741,020.34	2,731,494.23
APOYOS	14,020.00	66,568.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION>	1,733,017.72	6,975,893.78
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	171,346.63
OTROS	0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	0.00	171,346.63
TOTAL DE EGRESOS	1,733,017.72	7,147,240.41
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-1,074,702.67	1,306,910.79
APLICADO A	e.*	
CAJA Y BANCOS	-222,654.44	708,103.83
CUENTAS DE ACTIVO	15,552.00	1,036,832.22
PAGOS DE PASIVO	-792,831.16	-118,825.35
PATRIMONIO		201,819.29
TOTAL APLICADO>	-999,933.60	1,827,929.99
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,438,149.06	1,215,494.62
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,441,899.06	1,219,244.62
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	507,390.79	1,215,494.62
INVERSIONES BANCARPAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	511,140 79	1,219,244.62
/ M// -	( forth	u6hU4(11) >
	1304	The state of the s

M.A. Eloy Díaz Unzueta Director

L.C. Jesús García Galaviz Secretario Administrativo

L.A.P. Ricardo Rúil Galarza Ortega

Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		CHURADES
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN		Est facolitant str
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-04-2016 AL 30-04-2016		Astronosta y
INGRESOS PROPIOS	MENSUAL	ACUMULADO
LICENCIATURA	1,844,011	6,565,413
POSGRADO	2,598,162	11,853,161
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	4,442,173	18,418,574
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADÉMICOS	290,691	600,901
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	49,113	149,738
DONATIVOS EN EFECTIVO	32,310	276,321
INGRESOS VARIOS	33,889	204,356
CONVENIOS VARIOS	1,500	121,500
TOTAL OTROS INGRESOS	407,503	1,352,816
TOTAL DE INGRESOS	4,849,676	19,771,390
BECAS Y CONDONACIONES	1,313,231	5,556,679
TOTAL INGRESOS NETOS	3,536,445	14,214,711
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	1,886,150	6,511,271
MATERIALES E INSUMOS	660,659	1,568,529
SERVICIOS GENERALES	262,842	3,071,498
APOYOS EDUCACIONALES Y CULTURALES	732,599	1,401,241
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	152,787	664,072
OTROS GASTOS	252,829	1,020,185
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,947,867	14,236,797
REMANENTE DEL PERIODO	-411,422	-22,086
ANEXO I		
INVERSIONES		
ACERVO BIBLIOGRÁFICO	22,223	28,315
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,538,032	1,601,096
MOBILIARIO Y EQUIPO ACADÉMICO	638,432	651,459
EQUIPO DE CÓMPUTO	3,732,694	3,732,694
TOTAL	5,931,381	6,013,564
ANEXO II		
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	64,000	64,000
BANCOS MONEDA NACIONAL	-512,820	117,283
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	33,770	33,695
INVERSIONES BANCARIAS	18,300,000	13,200,000
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	17,884,950	13,414,978
Notas del mes de abril Dentro de Gastos de operación, el rub	ro de Otros gastos	
por un importe de \$ 252,829.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos 252,829.00		
Nota del acumulado - Dentro de Gastos de operación, el rubro	de Otros gastos	
por un importe de \$ 1,020,185.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos \$ 1,018,402.00		
Baja de activos fijos 1,783.00		,
M.A.R.H. LILIANA ÁLVAREZ LOYA M.A. MA. MARGARITA ÁLVAREZ TERRAZAS M.A.	R.H. DIANA MARGARITA GU	JTIÉRREZ
DIRECTORA SECRETARIA ADMINISTRATIVA	CONTADORA	
\		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.



#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE DERECHO ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA>	918.00	5,268,006.00
POSGRADO>	87,050.00	2,169,740.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS>	87,968.00	7,437,746.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS>	168,516.00	323,673.00
PRODUCTOS FINANCIEROS>	22,695.00	65,107.50
DONACIONES>	6,500.00	75,340.00
OTROS PRODUCTOS>	33395	165588.06
TOTAL OTROS INGRESOS>	231,106.00	629,708.56
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS>	319,074.00	8,067,454.56
BECAS Y CONDONACIONES>	41,177.00	1,772,029.00
TOTAL INGRESOS NETOS>	277,897.00	6,295,425.56
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	366,408.83	1,730,140.92
MATERIALES DE CONSUMO	174,012.20	579,989.38
OTROS GASTOS	87,041.89	366,469.79
SERVICIOS GENERALES	192,049.73	1,543,385.03
APOYOS	56,593.50	217,928.30
TOTAL GASTOS DE OPERACION>	876,106.15	4,437,913.42
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-95,430.09
TOTAL INVERSIONES	0.00	-95,430.09
TOTAL DE EGRESOS	876,106.15	4,342,483.33
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-598,209.15	1,952,942.23
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-573,918.62	1,357,770.21
CUENTAS DE ACTIVO	-77,639.62	831,013.34
PAGOS DE PASIVO	140,390.98	-29,860.02
PATRIMONIO	0.00	-2,917.47
TOTAL APLICADO>	-511,167.26	2,156,006.06
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	200,235.73	226,317.11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	7,400,000.00	6,800,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	7,616,235.73	7,042,317.11
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-131,453.10	226,317.11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	5,800,000.00	6,800,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	5,684,546.90	7,042,317.11
		1

LIC. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLIS M.D.

ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE ENGARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA. PATRICIA TREVIZO OLIVAS JEFE DE UNIDAD CONTABLE



#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE DERECHO BALANCE GENERAL AL 30-04-2016 DE TODOS LOS FONDOS

ACTIVO	Saldo	PASIVO	Saldo
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS	16,000.00	PROVEEDORES	9,280.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	226,317.11	ACREEDORES	321,840.00
INVERSIONES BANCARIAS	6,800,000.00	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAG.	330.00
ADEUDO ALUMNOS	81,193.00	FONDOS EN CUSTODIA	36,905.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	65,568.74	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO>	368,355.00
DEUDORES DIVERSOS	126,702.29		
CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA	-653,849.68	TOTAL PASIVO>	368,355.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE>	6,661,931.46		
		PATRIMONIO	
ACTIVO FIJO			
		PATRIMONIO	27514762.72
ACERVO BIBLIOGRAFICO	168,983.84	RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES	9,260,652.41
TERRENOS Y PREDIOS	9,359,820.00	REMANENTE	1,857,512.14
EDIFICIOS CONSTRU.E INSTAL.	20,839,874.09	TOTAL PATRIMONIO>	38,632,927.27
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,064,678.39		
MOBILIARIO Y EQ. ACADEMICO	1,941,599.06		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,217,225.00		
EQUIPO DE COMPUTO	2,017,403.17		
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	-2,562,017.77		
DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EQUIPO ACADEMICO	-1,791,041.80		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-989,814.01		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	-1,927,359.16		
TOTAL ACTIVO FIJO>	32,339,350.81		
TOTAL ACTIVO>	39,001,282.27	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO>	39.001.282.27

LIC. ENRIQUE ANTONIO CABRETE SOLIS

DIRECTOR

M.D. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE ENGARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA. PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFA DE UNIDAD CONTABLE

Proleum

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

CHIHUAHUA
Southed to Derecho

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE DERECHO ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE MAYO DEL 2016

(d)	Cuenta		Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS				
LICENCIATURA>			837.00	5,268,843.00
POSGRADO>			1,455,325.00	3,625,065.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	>		1,456,162.00	8,893,908.00
OTROS INGRESOS			_,,	-,,
SERVICIOS>			230,925.00	554,598.00
PRODUCTOS FINANCIEROS>			14,471.94	79,579.44
DONACIONES>			16,920.00	92,260.00
OTROS PRODUCTOS>			32820	198408.06
TOTAL OTROS INGRESOS>			295,136.94	924,845.50
INGRESOS POR TRANSFERENC	IAS		,	•
TOTAL DE INGRESOS>			1,751,298.94	9,818,753.50
BECAS Y CONDONACIONES>			550,223.50	2,322,252.50
TOTAL INGRESOS NETOS>			1,201,075.44	7,496,501.00
GASTOS DE OPERACION				
SERVICIOS PERSONALES			615,406.65	2,345,547.57
MATERIALES DE CONSUMO			185,997.52	765,986.90
OTROS GASTOS			77,385.73	443,855.52
SERVICIOS GENERALES			1,493,494.47	3,036,879.50
APOYOS			137,938.20	355,866.50
TOTAL GASTOS DE OPERACION	V>		2,510,222.57	6,948,135.99
INVERSIONES				
MOBILIARIO Y EQUIPO			5,095.88	-90,334.21
TOTAL INVERSIONES			5,095.88	-90,334.21
TOTAL DE EGRESOS			2,515,318.45	6,857,801.78
REMANENTE ENTRE INGRESOS	S Y EGRESOS		-1,314,243.01	638,699.22
APLICADO A				
CAJA Y BANCOS			-1,679,445.39	-321,675.18
CUENTAS DE ACTIVO			230,688.13	1,061,701.47
PAGOS DE PASIVO	136		211,899.98	182,039.96
PATRIMONIO			0.00	-2,917.47
TOTAL APLICADO>			-1,236,857.28	919,148.78
SALDOS EN EFECTIVO DEL PER	IODO		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS			16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTR	ANJERA		0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL			226,317.11	-53,128.28
BANCOS MONEDA EXTRANJER	A		0	0
INVERSIONES BANCARIAS			6,800,000.00	5,400,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO D			7,042,317.11	5,362,871.72
SALDOS EN EFECTIVO ACUMU	LADOS		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS			16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTR	ANJERA		0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	```		-131,453.10	-53,128.28
BANCOS MONEDA EXTRANJER	A		0	0
INVERSIONES BANCARIAS	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		5,800,000.00	5,400,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO A	CUMULADOS	0	5,684,546.90	5,362,871.72

NC. ENRIQUE ANTOMO CARRETE SOLIS

M.D. ANA JUISA ANCHONDO AGUIRRE ENGARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETABIA ADMINISTRATIVA. PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE



#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE DERECHO BALANCE GENERAL AL 31-05-2016 DE TODOS LOS FONDOS

ACTIVO	Saldo	PASIVO	Saldo
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS	16,000.00	PROVEEDORES	9,280.02
BANCOS MONEDA NACIONAL	-53,128.28	ACREEDORES	336,075.00
INVERSIONES BANCARIAS	5,400,000.00	SUELDOS POR PAGAR	12,020.00
ADEUDO ALUMNOS	94,017.00	CUENTA LIQUIDADORA ACREEDORA	-201,250.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	23,871.06	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAG.	330.00
DEUDORES DIVERSOS	101,586.29	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO>	156,455.02
CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA	-369,171.87		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE>	5,213,174.20	TOTAL PASIVO>	156,455.02
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
ACERVO BIBLIOGRAFICO	168,983.84	PATRIMONIO	27.514.762.72
TERRENOS Y PREDIOS	9,359,820.00	RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES	9,260,652.41
EDIFICIOS CONSTRU.E INSTAL.	20,839,874.09	REMANENTE	548,365.01
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,067,030.87	TOTAL PATRIMONIO>	37,323,780.14
MOBILIARIO Y EQ. ACADEMICO	1,944,342.46		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,217,225.00		
EQUIPO DE COMPUTO	2,017,403.17		
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	-2,600,138.43	£.*	
DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EQUIPO ACADEMICO	-1,802,282.10		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,010,800.36		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	-1,934,397.58		
TOTAL ACTIVO FIJO>	32,267,060.96		
TOTAL ACTIVO>	37,480,235.16	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO>	37,480,235.16
		//	. /
			1
	/	\\\	
	\ /		

LIC. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLIS

M.D. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRR ENGARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA. PATRICIA TREVIZO OLIVAS

JEFA DE UNIDAD

CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-04-2016 AL 30-04-2016 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS	3,099.00	719,316.00
LICENCIATURA> POSGRADO>	3,099.00	208,870.00
EOSGIADO>		200,070.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS>	3,099.00	928,186.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS>	37,087.00	127,877.50
PRODUCTOS FINANCIEROS>	2,662.13	9,440.33
OTROS PRODUCTOS>		2,945.00
TOTAL OTROS INGRESOS>	39,749.13	140,262.83
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS>	42,848.13	1,068,448.83
BECAS Y CONDONACIONES>		124,198.75
TOTAL INGRESOS NETOS>	42,848.13	944,250.08
GASTOS DE OPERACION		
	70 460 40	
SERVICIOS PERSONALES	-70,469.40 64,163.10	107 000 92
MATERIALES DE CONSUMO OTROS GASTOS	19,641.08	197,909.82 78,867.56
SERVICIOS GENERALES	69,056.59	517,039.64
APOYOS	-9,129.00	17,452.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION>	73,262.37	811,269.02
INVERSIONES		
INTROJONED		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,624.00	6,944.92
TOTAL INVERSIONES	1,624.00	6,944.92
MOMAT DE BODEGOG	74,886.37	818,213.94
TOTAL DE EGRESOS	14,000.31	010,213.94
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-32,038.24	126,036.14
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	94,228.02	797,668.77
CUENTAS DE ACTIVO	-279,136.00	-687,797.65
PAGOS DE PASIVO	19,509.35	-57,968.89
TOTAL APLICADO>	-165,398.63	51,902.23
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-04-2016 AL 30-04-2016 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO	
FONDOS FIJOS	31,969.15	31,969.15	
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA			
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,421,122.70	1,512,688.59	
BANCOS MONEDA EXTRANJERA			
INVERSIONES BANCARIAS	1,100,840.31	1,103,502.44	
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,553,932.16	2,648,160.18	
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	
FONDOS FIJOS	26,969.15	31,969.15	
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA			
BANCOS MONEDA NACIONAL	729,460.15	1,512,688.59	
BANCOS MONEDA EXTRANJERA			
INVERSIONES BANCARIAS	1,094,062.11	1,103,502.44	
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,850,491.41	2,648,160.18	

M.A. HERIK GERMAN VALLES BAC DIRECTOR L.E.I. ALMA DELIA HERRERA CHÁVEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-05-2016 AL 31-05-2016 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
JICENCIATURA>	3,315.00	722,631.00
POSGRADO>	155,710.00	364,580.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS>	159,025.00	1,087,211.00
DTROS INGRESOS		
SERVICIOS>	122,952.00	250,829.50
RODUCTOS FINANCIEROS>	2,593.07	12,033.40
TROS PRODUCTOS>	1,400.00	4,345.00
OTAL OTROS INGRESOS>	126,945.07	267,207.90
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS>	285,970.07	1,354,418.90
BECAS Y CONDONACIONES>	49,604.50	173,803.25
	1	
OTAL INGRESOS NETOS>	236,365.57	1,180,615.65
ASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	56,602.55	254,512.37
TROS GASTOS	19,534.58	98,402.14
ERVICIOS GENERALES	129,422.05	646,461.69
POYOS	6,785.00	24,237.00
OTAL GASTOS DE OPERACION>	212,344.18	1,023,613.20
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		6,944.92
TOTAL INVERSIONES		6,944.92
TOTAL DE EGRESOS	212,344.18	1,030,558.12
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	24,021.39	150,057.53
		,
PLICADO A		
AJA Y BANCOS	33,078.87	830,747.64
CUENTAS DE ACTIVO	-34,307.45	-722,105.10
AGOS DE PASIVO	67,397.84	9,428.95
ATRIMONIO	-32,903.00	-32,903.00
OTAL APLICADO>	33,266.26	85,168.49
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL



#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2016 FAGULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-05-2016 AL 31-05-2016 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
FONDOS FIJOS	31,969.15	36,644.15
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,512,688.59	1,538,499.39
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,103,502.44	1,106,095.51
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,648,160.18	2,681,239.05
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	26,969.15	36,644.15
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	729,460.15	1,538,499.39
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,094,062.11	1,106,095.51
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,850,491.41	2,681,239.05

M.A. HERIK GERMAN VALLES BACA DIRECTOR PAGULTAD DE ECONOMIN

L.E.I. ALMA DELIA HERRERA CHÁVEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Facultad de Enfermería y Nutriología

#### **ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Cuenta	Periodo	Acumulado
IGRESOS PROPIOS		
CENCIATURA	156,906.00	3,945,440.00
OSGRADO		580,820.00
OTAL DE INGRESOS PROPIOS	156,906.00	4,526,260.00
TROS INGRESOS		
ERVICIOS	566,533.50	3,392,949.50
RODUCTOS FINANCIEROS	13,518.04	28,663.19
ONACIONES	23,486.19	271,631.19
TROS PRODUCTOS	15.00	10,463.03
OTAL OTROS INGRESOS	603,552.73	3,703,706.91
IGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
OTAL DE INGRESOS	760,458.73	8,229,966.91
ECAS Y CONDONACIONES	11,885.00	653,435.50
OTAL INGRESOS NETOS	748,573.73	7,576,531.41
SASTOS DE OPERACION		
ERVICIOS PERSONALES	-1,184,754.01	631.40
MATERIALES DE CONSUMO	205,197.46	949,878.74
OTROS GASTOS	51,896.86	218,973.80
ERVICIOS GENERALES	458,903.21	1,544,463.24
POYOS	44,506.59	133,766.86
OTAL GASTOS DE OPERACION	-424,249.89	2,847,714.04
NVERSIONES		
IOBILIARIO Y EQUIPO	744,023.49	568,694.08
TROS		282,346.58
OTAL INVERSIONES	744,023.49	851,040.66
OTAL DE EGRESOS	319,773.60	3,698,754.70
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	428,800.13	3,877,776.71
APLICADO A	J.	
PLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-1,477,904.93	5,218,349.08
UENTAS DE ACTIVO	297,680.30	-3,042,079.9
AGOS DE PASIVO	99,945.80	28,031.7
ATRIMONIO	6379.68	72,338.78
OTAL APLICADO	-1,073,899.15	2,276,639.6
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
ONDOS FIJOS	29,500.00	29,500.0
BANCOS MONEDA NACIONAL	90,909.09	99,486.1
IVERSIONES BANCARIAS	6,845,478.85	5,359,996.8
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	6,965,887.94	5,488,983.0
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	24,500.00	29,500.0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-26,570.84	99,486.1
INVERSIONES BANCARIAS	272,704.77	5,359,996.8
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	270,633.93	5,488,983.0

INVERSION TOTAL SA

MA. Y C.P. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ
SECRETADIO ADMINISTRATIVO

M.A.P. Y C.P. MARTHA EHZARETE CHAVEZ REYES
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

FOR7.4.1 UCPT 05 Rev 2 15/03/2011

54 MY

Se Lowo



Jacens Carlos Chol

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de abril de 2016.

UNIVERSIDAD AUTO	NOMA DE CHIHUAHUA	
FACULTAD DE FI	LOSOFIA Y LETRAS	. 6
ESTADO DE INGRESOS Y EGR	RESOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2016	Zamena S
NGPESOS	ABRIL	Acumulado
NGRESOS		
NGRESOS PROPIOS ICENCIATURA	33,820.00	1,108,633.00
OSGRADO	609,625.00	3,794,845.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	643,445.00	4,903,478.00
OTROS INGRESOS		
ERVICIOS	503,455,07	2.502.704.79
RODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ONACIONES	5,835.00	23,970.00
TROS PRODUCTOS	325.00	101,010.39
ONVENIOS	10,603.56	80,304.42
OTAL OTROS INGRESOS	520,218.63	2,707,989.60
IGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	1,163,663.63	7,611,467.60
ECAS Y CONDONACIONES	104,600.75	1,220,286.60
OTAL INGRESOS NETOS	1,059,062.88	6,391,181.00
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	1,142,751.23	3,477,675.30
ATERIALES DE CONSUMO	433,524.26	701,288.31
TROS GASTOS	419,196.14	1,657,254.60
ERVICIOS GENERALES POYOS	173,584.61	1,345,687.09
TOTAL GASTOS DE OPERACION	16,272.32 2,185,328.56	95,533.33 7,277,438.63
	.,,	.,,,
NVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-27,884.25
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00
OTROS FOTAL INVERSIONES	0.00	-27,884.25
OTAL INVENSIONES	0.00	-27,004.25
OTAL DE EGRESOS	2,185,328.56	7,249,554.38
DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-1,126,265.68	-858,373.38
	·	
APLICADO A		
AJA Y BANCOS	171,653.48	-705,214.49
UENTAS DE ACTIVO AGOS DE PASIVO	33,112.08	704,648.99
ATRIMONIO	-911,835.10 0.00	755,146.47 963,702.46
		,
OTAL APLICADO	-707,069.54	1,718,283.43
SALDOS EN EFECTIVO	Saldo Inicial	Saldo Final
ONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00
ANCOS MONEDA NACIONAL	1,657,245.33	952,030.84
IVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
OTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,665,245.33	960,030.84
	2	· 0\ -
$/$ $\mathbb{V} \cap$	14)	Jak T
/ W / /	WY '	DE MAK
/ / .	<i>N</i> .	
M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ M.I. ISELA	IVONNEMEDINA CHÁVEZ MF. SAIRA JODÍTH	GONZÁLEZ CHÁVI

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.

New	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		Sermo contra
	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS		6
	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MAYO	DE 2016	
NGDESOS		MAYO	Acumulado
N G R E S O S NGRESOS PROPIOS			
CENCIATURA		82,600.00	<b>1</b> ,191,233.00
OSGRADO		711,351.00	4,506,196.00
OTAL DE INGRESOS PROF	PIOS	793,951.00	5,697,429.00
TROS INGRESOS			
RVICIOS		580,644.76	3,083,349.55
RODUCTOS FINANCIEROS ONACIONES		9,300.00	0.00 33,270.00
TROS PRODUCTOS		0.00	101,010.39
ONVENIOS		638.00	80,942.42
OTAL OTROS INGRESOS		590,582.76	3,298,572.36
IGRESOS POR TRANSFER	RENCIAS		
OTAL DE INGRESOS		1,384,533.76	8,996,001.36
ECAS Y CONDONACIONES		165,015.00	1,385,301.60
OTAL INGRESOS NETOS		1,219,518.76	7,610,699.76
			•
SASTOS DE OPERACION			
ERVICIOS PERSONALES		796,942.44	4,274,617.74
IATERIALES DE CONSUMO		803,384.27	1,504,672.58
TROS GASTOS ERVICIOS GENERALES		403,834.66 691,646.28	2,061,089.26 2,037,333.37
POYOS		55,567.09	151,100.42
OTAL GASTOS DE OPERA	CION	2,751,374.74	10,028,813.37
NVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO		-16,252.82	-44,137.07
CONSTRUCCIONES E INSTALACIOI	NES	0.00	0.00
TROS		0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES		-16,252.82	-44,137.07
TOTAL DE EGRESOS		2,735,121.92	9,984,676.30
	NE WORKER V FORESCO	4 545 600 46	0.070.070.54
DEFICIT/REMANENTE ENTR	RE INGRESOS Y EGRESOS	-1,515,603.16	-2,373,976.54
PLICADO A			
AJA Y BANCOS		-443,161.73	-1,148,376.22
UENTAS DE ACTIVO		12,861.53	717,510.52
AGOS DE PASIVO		-702,941.12	52,205.35 963,702.46
ATRIMONIO		0.00	903,702.46
OTAL APLICADO		-1,133,241.32	585,042.11
ALDOS EN EFECTIVO		Saldo Inicial	Saldo Final
ONDOS FIJOS		8,000.00	8,000.00
ANCOS MONEDA NACIONAL		1,657,245.33	508,869.11
IVERSIONES BANCARIAS		0.00	0.00
OTAL SALDOS EN EFECTIV	VO ACUMULADOS	1,665,245.33	516,869.11
	J 120/		
M.E. LUIS ALBERTO FIEARO	RAMÍREZ M.I. ISELA IVO INE MEDINA CHÁVEZ SECRETARIA, ADMINISTRATIVA		I GONZÁLEZ CHÁVE TADORA

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

#### DIRECTORIO

M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz Rector

> Dr. Jesús Villalobos Jión Secretario General

M.C. Javier Martínez Nevárez

Director Académico

M.A.R.H. Norma Cecilia González Martínez Directora Administrativa

M.F.C. Jesús Enrique Pallares Ronquillo Director de Extensión y Difusión Cultural

Dra. Alma Delia Alarcón Rojo Directora de Investigación y Posgrado

Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Adrián Gabriel Piñón Olivas Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Facultad de Artes M.A.V. Raúl Sánchez Trillo *Director* 

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales M.C. Francisco Márquez Salcido Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas D.PH. Moisés Basurto Sotelo Director

Facultad de Ciencias Químicas Ing. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Lic. Eloy Díaz Unzueta Director

Facultad de Contaduría y Administración M.A.R.H. LILIANA ÁLVAREZ LOYA Directora

Facultad de Derecho M.D.H. Enrique Antonio Carrete Solís Director

Facultad de Economía Internacional M.A. Herik Germán Valles Baca *Director*  Facultad de Ciencias de la Cultura Física M.C. Francisco Javier Flores Rico Director

Facultad de Enfermería y Nutriología M.E. Elvira Sáenz López *Directora* 

Facultad de Filosofía y Letras M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez *Director* 

Facultad de Ingeniería M.I. Ricardo Ramón Torres Knight Director

Facultad de Medicina
Dr. Jesús Guadalupe Benavides Olivera

Director

Facultad de Odontología
Dr. Gustavo Alatorre Vallarino
Director

Facultad de Zootecnia y Ecología M.A. Luis Raúl Escárcega Preciado *Director*